



PLAN DE MEJORA DE  
LA FACULTAD DE  
FARMACIA



**PLAN DE MEJORA DE CENTRO  
FACULTAD DE FARMACIA  
CURSO 2022/23**



## PLAN DE MEJORA DE CENTRO



### **INTRODUCCIÓN:**

Fruto de la revisión y análisis del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Farmacia y teniendo en consideración la revisión de los Planes de Mejora de las titulaciones que se desarrollan en el Centro, se ha elaborado un Plan de Mejora de Centro.

En este Plan de Mejora de la Facultad, se detectan las áreas de mejora comunes a los diferentes títulos y al propio centro, y se establecen las acciones que nos permitirán dar respuesta a las recomendaciones emanadas de los informes de seguimiento y renovación y del propio Sistema de Garantía de Calidad.

Así pues, en el presente Plan de Mejora de Centro se determinan un total de 12 bloques temáticos entre los que se clasifican las 44 áreas de mejora que lo conforman.

A continuación, se ofrece una tabla síntesis de las mejoras surgidas ante las debilidades detectadas en la revisión del SGC de la Facultad de Farmacia.



## PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DE FARMACIA 2022-23



AM Nº	ALCANCE	INDICADOR	OCMI	ACCIÓN DE MEJORA DEL PM	BLOQUES TEMÁTICAS
1	GF	13.3Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación profesional	OCMI12_Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación realizadas por el centro	Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional	SATISFACCIÓN (PE03_PA05_PA04_PC10_PC03_PC09)
2	GF	17.1.Nivel de satisfacción del estudiantes con el título/17.2Nivel de satisfacción del Profesorado con el título/17.3Nivel de satisfacción del PTGAS con el título	OCMI3_Elevar el nivel de satisfacción de los grupos de interés en la cobertura de sus respectivas necesidades	Se debe llevar a cabo acciones para que los indicadores de satisfacción publicados de todos los grupos de interés sean válidos	
3	GF	17.1.Nivel de satisfacción del estudiantes con el título/17.2Nivel de satisfacción del Profesorado con el título/17.3Nivel de satisfacción del PTGAS con el título	OCMI3_Elevar el nivel de satisfacción de los grupos de interés en la cobertura de sus respectivas necesidades	Se debe disponer de indicadores de satisfacción válidos de todos los grupos de interés.	
5	GF	13.2Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación académica/17.3Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación profesional	OCMI6_Mejorar los recursos de orientación académica /OCMI12_Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación realizadas por el centro	Se debe mejorar el análisis de satisfacción del alumnado con la orientación académica y con la orientación profesional mediante indicadores válidos.	
7	GOO	17.2Nivel de satisfacción del Profesorado con el título	OCMI3_Elevar el nivel de satisfacción de los grupos de interés en la cobertura de sus respectivas necesidades	Se deben publicar indicadores de satisfacción válidos y actualizados de todos los grupos de interés	
14	GOO	17.1Nivel de satisfacción del alumnado con el título	OCMI2_Potenciar la excelencia académica y de investigación	Se deben incluir indicadores de satisfacción con las diferentes asignaturas	
15	GOO	16.5Grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por los egresados./16.4Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida	OCMI15_Mantener/mejorar el grado de satisfacción de los egresados/OCMI16_Mantener/mejorar el grado de satisfacción de los empleadores.	Se debe mejorar el análisis de la satisfacción de egresados y empleadores	
16	GOO	16.5Grado de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por los egresados./16.4Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida	OCMI15_Mantener/mejorar el grado de satisfacción de los egresados/OCMI16_Mantener/mejorar el grado de satisfacción de los empleadores.	Se recomienda mejorar la participación en las encuestas de empleabilidad y utilizar indicadores de referencia en el análisis de los resultados	
20	MUEPF	17.3Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación profesional	OCMI12_Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación realizadas por el centro	Aumentar el Grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional	
25	SGCC	17.1Nivel de satisfacción del alumnado con el título	OCMI2_Potenciar la excelencia académica y de investigación	Realizar las encuestas de satisfacción del alumnado con las asignaturas el primer día del cuatrimestre siguiente, con el fin de tener la mayor participación posible. Así las de primer cuatrimestre se evaluarán cuando comience el 2º cuatrimestre y las del segundo cuatrimestre al comenzar el 1er cuatrimestre del curso siguiente.	
26	SGCC	17.Nivel de satisfacción del estudiantes con el título/17.2Nivel de satisfacción del Profesorado con el título/17.3Nivel de satisfacción del PTGAS con el título	OCMI3_Elevar el nivel de satisfacción de los grupos de interés en la cobertura de sus respectivas necesidades	Continuar incentivando la participación de los diferentes actores en las encuestas de satisfacción con los títulos, para lograr un mayor porcentaje de respuestas (especialmente en los colectivos del alumnado y PDI). Mediante medios como la web, RRSS, correo electrónico, se recordará y animará a todos los colectivos para que realicen las encuestas de opinión	



## PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DE FARMACIA 2022-23



AM Nº	ALCANCE	INDICADOR	OCMI	ACCIÓN DE MEJORA DEL PM	BLOQUES TEMÁTICAS
12	GOO	I2.1.3 Profesorado asociado implicado en el título/I2.2 Nivel de satisfacción del estudiante con la actuación docente del profesorado	OCMI2_Potenciar la excelencia académica y de investigación/ OCMI7_Mantener/mejorar la satisfacción de la calidad de la enseñanza en los profesores que imparten docencia en los títulos del Centro.	Se recomienda completar la implantación del programa de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado	PROFESORADO (PE03)
10	GOO	I2.1.3 Profesorado asociado implicado en el título/7.1 Nivel de satisfacción del estudiante con el título	OCMI2_Potenciar la excelencia académica y de investigación/ OCMI7_Mantener/mejorar la satisfacción de la calidad de la enseñanza en los profesores que imparten docencia en los títulos del Centro.	Se recomienda mejorar la experiencia docente e investigadora del profesorado de aquellas áreas de conocimiento que presentan bajos indicadores	
13	GOO	I4.3 Nivel de satisfacción de los estudiantes en otras Universidades (ERASMUS-SICUE) I4.4 Nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras Universidades (ERASMUS-SICUE)	OCMI10_Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad.	Se recomienda incrementar el número de intercambios (de movilidad), principalmente salientes	MOVILIDAD (PC06)
21	MUEPF	I4.3 Nivel de satisfacción de los estudiantes en otras Universidades (ERASMUS-SICUE) I4.4 Nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras Universidades (ERASMUS-SICUE)	OCMI10_Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad.	Promover la movilidad del alumnado del Master	
42	SGCC	I4.3 Nivel de satisfacción de los estudiantes en otras Universidades (ERASMUS-SICUE) I4.4 Nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras Universidades (ERASMUS-SICUE)	OCMI10_Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad.	42.1 Llevar a cabo reuniones informativas con los alumnos entrantes, coincidiendo con el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, para facilitarles información sobre la Facultad, los servicios de la US	
42	SGCC	I4.3 Nivel de satisfacción de los estudiantes en otras Universidades (ERASMUS-SICUE) I4.4 Nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras Universidades (ERASMUS-SICUE)	OCMI10_Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad.	42.2 Llevar a cabo reuniones con alumnos de nuevo ingreso, coincidiendo con el acto de bienvenida, para informarles de la oferta de movilidad que tiene la Facultad	
42	SGCC	I4.3 Nivel de satisfacción de los estudiantes en otras Universidades (ERASMUS-SICUE) I4.4 Nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras Universidades (ERASMUS-SICUE)	OCMI10_Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad.	42.4 Creación de un grupo de WhatsApp por parte de la Vicedecana de RRLL con los alumnos en programas de movilidad del curso académico correspondiente, para agilizar la resolución de dudas, disminuyendo así el tiempo de respuesta y facilitando que todos los alumnos tengan la misma información a la vez	
42	SGCC	I4.3 Nivel de satisfacción de los estudiantes en otras Universidades (ERASMUS-SICUE) I4.4 Nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras Universidades (ERASMUS-SICUE)	OCMI10_Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad.	42.3 Fomentar la movilidad en el Grado de Óptica y Optometría para que los estudiantes realicen al menos un semestre en otra universidad. Para ello se realizarán nuevos convenios con universidades de otros países, aumentando la oferta de destinos y número de plazas actuales.	
42	SGCC	I4.3 Nivel de satisfacción de los estudiantes en otras Universidades (ERASMUS-SICUE)	OCMI10_Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad.	42.5 Incrementar el número de convenios de movilidad con universidades que impartan docencia en inglés	



## PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DE FARMACIA 2022-23



AM N°	ALCANCE	INDICADOR	OCMI	ACCIÓN DE MEJORA DEL PM	BLOQUES TEMÁTICAS
4	GF	I1.8Tasa de Eficiencia/I1.9Tasa de Graduación del título/I1.11Tasa de Abandono	OCMI3_Elevar la satisfacción de los grupos de interés en la cobertura de sus respectivas necesidades/OCMI17_Mantener/mejorar las tasas de Graduación en valores acordes a lo recogido en las memorias de verificación/OCMI18_Minimizar la tasa de	Se debe poner en marcha acciones para corregir la desviación en las tasas de eficiencia, graduación y abandono.	RESULTADOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (PC04_PC08_PC12)
17	MUEPF	I1.9Tasa de Graduación del título	OCMI17_Mantener/mejorar las tasas de Graduación en valores acordes a lo recogido en las memorias de verificación	Se recomienda reducir la tasa de no presentados al TFM	
18	MUEPF	I1.9Tasa de Graduación del título/I1.11Tasa de Abandono	OCMI17_Mantener/mejorar las tasas de Graduación en valores acordes a lo recogido en las memorias de verificación	Se recomienda completar las medidas diseñadas para lograr el cumplimiento de las tasas de graduación y de abandono	
36	SGCC	I1.6Tasa de Rendimiento	OCMI2_Potenciar la excelencia académica y de investigación	Continuar trabajando para recuperar valores iguales o superiores al 80% en la tasa de rendimiento del Grado en Farmacia, publicitando los resultados globales a través de los órganos de gobierno del Centro, y estableciendo reuniones periódicas del equipo de gobierno y las coordinadoras de las titulaciones del Centro con las direcciones de departamento, con objeto de detectar y analizar situaciones particulares que sean susceptibles de mejora.	
37	SGCC	I1.9Tasa de Graduación del título	OCMI17_Mantener/mejorar las tasas de Graduación en valores acordes a lo recogido en las memorias de verificación/OCMI18_Minimizar la tasa de abandono del título con valores acordes a los recogidos en las memorias de verificación	Recuperar valores iguales o superiores al 70% en la tasa de graduación y aumentar el número de egresados del Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia, revisando y ampliando la oferta de trabajos fin de máster para estimular su desarrollo en el corto plazo.	
22	MUEPF	I8.1 QSF i interpuestas	OCMI19_Mejorar y potenciar la difusión del buzón electrónico para quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones.	Dar más publicidad al buzón de QSIF entre los alumnos	IPD (PC11_PA01)
23	SGCC	I7.Nivel de satisfacción del estudiantado con el título/I7.2Nivel de satisfacción del Profesorado con el título/I7.3Nivel de satisfacción del PTGAS con el título/IP91-10.08Grado de satisfacción de estudiantes con La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente/IP92-11.08Grado de satisfacción de PDI con La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente/IP93-12.03Grado de satisfacción del PTGAS con La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente/IP9.1Nº de accesos a la Información del título disponible en la web	OCMI3_Elevar el nivel de satisfacción de los grupos de interés en la cobertura de sus respectivas necesidades/OCMI23_Mantener los accesos en valores iguales o superiores como indicador de que cubren la necesidad de información ante las consultas realizadas/OCMI24_Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de interés con la gestión de la Información pública	23.1 Actuar de forma inmediata cuando se detecten errores o fallos en la información, mediante correo directo al responsable del mantenimiento de la web, o informando al responsable de la información.	
23	SGCC	I7.Nivel de satisfacción del estudiantado con el título/I7.2Nivel de satisfacción del Profesorado con el título/I7.3Nivel de satisfacción del PTGAS con el título/IP91-10.08Grado de satisfacción de estudiantes con La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente/IP92-11.08Grado de satisfacción de PDI con La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente/IP93-12.03Grado de satisfacción del PTGAS con La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente/IP9.1Nº de accesos a la Información del título disponible en la web	OCMI3_Elevar el nivel de satisfacción de los grupos de interés en la cobertura de sus respectivas necesidades/OCMI23_Mantener los accesos en valores iguales o superiores como indicador de que cubren la necesidad de información ante las consultas realizadas/OCMI24_Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de interés con la gestión de la Información pública	23.2 Fomentar el uso de la web, indicando las novedades a través de las RRSS (INCLUYENDO HERRAMIENTAS COMO EL EXPON@US)	



## PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DE FARMACIA 2022-23

AM N°	ALCANCE	INDICADOR	OCMI	ACCIÓN DE MEJORA DEL PM	BLOQUES TEMÁTICAS
6	GOO	I1.2Demanda	OCMI4_Promover la actualización permanente del diseño de la oferta formativa, según el contexto social, económico y laboral	Desarrollar actividades encaminadas a aumentar la demanda del título	CAPTACIÓN Y MATRÍCULA (PC00_PC01_PC02)
9	GOO	I1.2Demanda	OCMI4_Promover la actualización permanente del diseño de la oferta formativa, según el contexto social, económico y laboral	Se recomienda ajustar el número de matrículas de nuevo ingreso a lo indicado en la memoria verificada	
19	MUEPF	I1.1.1Estudiantes de nuevo ingreso en el título	OCMI5_Promover actividades para la captación de nuevos estudiantes	Conseguir un aumento en el nº de alumnos matriculados en el Master	
27	SGCC	I1.2Demanda	OCMI4_Promover la actualización permanente del diseño de la oferta formativa, según el contexto social, económico y laboral	Seguir trabajando para recuperar y mantener la plena ocupación de plazas ofertadas en el Grado en Óptica	
8	GOO	I2.3.2.Proyectos docentes publicados en plazos establecidos	OCMI1_Potenciar la coordinación horizontal y vertical en la planificación y desarrollo de la enseñanza	Se recomienda mejorar la implementación de la normativa del TFG	COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA (PE02_PE04_PC07)
11	GOO	I2.5 Grado de satisfacción de los estudiantes sobre los procedimientos para la elección y realización de los TFG/TFM	OCMI11_Ofrecer información clara sobre los procedimientos de elección y realización de TFG/TFM y asignación de tutores	Se recomienda mejorar la información sobre la modalidad del TFG en la que los estudiantes realizan las propuestas.	
28	SGCC	I2.3.2.Proyectos docentes publicados en plazos establecidos	OCMI1_Potenciar la coordinación horizontal y vertical en la planificación y desarrollo de la enseñanza	Enviar correos a los directores de departamento y coordinadores de asignatura en la fecha prevista para la elaboración de los programas y proyectos docentes, recordando la importancia de que se ajusten a la memoria de verificación, y del cumplimiento de los plazos de entrega.	
29	SGCC	I2.3.2.Proyectos docentes publicados en plazos establecidos	OCMI1_Potenciar la coordinación horizontal y vertical en la planificación y desarrollo de la enseñanza	Incidir en la importancia de realiza todos los proyectos docentes del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría, según el proyecto docente del grupo asignado a dicha titulación	
30	SGCC	I2.3.2.Proyectos docentes publicados en plazos establecidos	OCMI1_Potenciar la coordinación horizontal y vertical en la planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificar reuniones periódicas con aquellos Departamentos implicados en la docencia de las titulaciones en los que se detecte algún problema, incidencia	
31	SGCC	I2.3.2.Proyectos docentes publicados en plazos establecidos	OCMI1_Potenciar la coordinación horizontal y vertical en la planificación y desarrollo de la enseñanza	Reforzar la celebración de las reuniones "Café con docencia" como punto de encuentro entre el PDI de la propia facultad para que se conozcan las actuaciones realizadas y puedan servir de inspiración y lugar de reunión para fomentar la colaboración.	
35	SGCC	I2.3.2.Proyectos docentes publicados en plazos establecidos	OCMI1_Potenciar la coordinación horizontal y vertical en la planificación y desarrollo de la enseñanza	Solicitar a la universidad la reducción progresiva del tamaño de los grupos en actividades de índole más práctica y en aquellas de autoaprendizaje tutelado.	



PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DE FARMACIA 2022-23



AM N°	ALCANCE	INDICADOR	OCMI	ACCIÓN DE MEJORA DEL PM	BLOQUES TEMÁTICAS
33	SGCC	17.1.Nivel de satisfacción del estudiantado con el título/17.2Nivel de satisfacción del Profesorado con el título/17.3Nivel de satisfacción del PTGAS con el título/P91-10.3Grado de satisfacción de estudiantes con la adecuación de los horarios y turnos/P91-10.09Grado de satisfacción de estudiantes con la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios/P92-11.02Grado de satisfacción de PDIs con la adecuación de los horarios y turnos/P92-11.09Grado de satisfacción de PDIs con la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios/7.3Grado de satisfacción del PTGAS con el título/P93-12.01Grado de satisfacción de PAS con la gestión de horarios/P93-12.02Grado de satisfacción de PAS con la gestión de aulas/P93-12.03Grado de satisfacción de PAS con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre los títulos/P93-12.06Grado de satisfacción de PAS con el resto de compañeros del personal de administración y servicios/P93-12.12Grado de satisfacción de PAS con el cumplimiento de las expectativas con respecto al trabajo desarrollado en los títulos	OCMI3_Elevar el nivel de satisfacción de los grupos de interés en la cobertura de sus respectivas necesidades/OCMI26_Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de interés con la gestión de los servicios/OCMI27_Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de interés con la gestión del PTGAS	33.1 Publicar la cartera de servicios que ofrece el personal de cada área, con el fin de que los usuarios conozcan qué servicio prestan cada persona y así saber a quién dirigirse	PTGAS (PA02, PA03, PA04, PA05)
33		17.1.Nivel de satisfacción del estudiantado con el título/17.2Nivel de satisfacción del Profesorado con el título/17.3Nivel de satisfacción del PTGAS con el título/P91-10.3Grado de satisfacción de estudiantes con la adecuación de los horarios y turnos/P91-10.09Grado de satisfacción de estudiantes con la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios/P92-11.02Grado de satisfacción de PDIs con la adecuación de los horarios y turnos/P92-11.09Grado de satisfacción de PDIs con la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios/7.3Grado de satisfacción del PTGAS con el título/P93-12.01Grado de satisfacción de PAS con la gestión de horarios/P93-12.02Grado de satisfacción de PAS con la gestión de aulas/P93-12.03Grado de satisfacción de PAS con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre los títulos/P93-12.06Grado de satisfacción de PAS con el resto de compañeros del personal de administración y servicios/P93-12.12Grado de satisfacción de PAS con el cumplimiento de las expectativas con respecto al trabajo desarrollado en los títulos	OCMI3_Elevar el nivel de satisfacción de los grupos de interés en la cobertura de sus respectivas necesidades/OCMI26_Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de interés con la gestión de los servicios/OCMI27_Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de interés con la gestión del PTGAS	33.2 Publicar una breve descripción de las funciones de cada trabajador según su área, con el fin de que los usuarios conozcan qué servicio presta cada persona para saber a quién dirigirse.	
32	SGCC	17.1.Nivel de satisfacción del estudiantado con el título/17.2Nivel de satisfacción del Profesorado con el título/17.3Nivel de satisfacción del PTGAS con el título/P91-10.3Grado de satisfacción de estudiantes con la adecuación de los horarios y turnos/P91-10.09Grado de satisfacción de estudiantes con la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios/P92-11.02Grado de satisfacción de PDIs con la adecuación de los horarios y turnos/P92-11.09Grado de satisfacción de PDIs con la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios/7.3Grado de satisfacción del PTGAS con el título/P93-12.01Grado de satisfacción de PAS con la gestión de horarios/P93-12.02Grado de satisfacción de PAS con la gestión de aulas/P93-12.03Grado de satisfacción de PAS con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre los títulos/P93-12.06Grado de satisfacción de PAS con el resto de compañeros del personal de administración y servicios/P93-12.12Grado de satisfacción de PAS con el cumplimiento de las expectativas con respecto al trabajo desarrollado en los títulos	OCMI3_Elevar el nivel de satisfacción de los grupos de interés en la cobertura de sus respectivas necesidades/OCMI26_Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de interés con la gestión de los servicios/OCMI27_Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de interés con la gestión del PTGAS	Mantener operativos los grupos de trabajo de la Unidad.	
34	SGCC	13.1 Grado de satisfacción del estudiante (Xa), del PTGAS (Xb) y del PDI (Xc) con las Infraestructuras/	OCMI3_Elevar el nivel de satisfacción de los grupos de interés en la cobertura de sus respectivas necesidades/OCMI20_Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales/OCMI21_Optimizar la gestión de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura /OCMI25_Optimizar la gestión de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura	34.1 Realizar planes para la detección de necesidades entre los grupos de interés	ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS (PA02, PA03)
34		13.1 Grado de satisfacción del estudiante (Xa), del PTGAS (Xb) y del PDI (Xc) con las Infraestructuras/	OCMI3_Elevar el nivel de satisfacción de los grupos de interés en la cobertura de sus respectivas necesidades/OCMI20_Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales/OCMI21_Optimizar la gestión de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura /OCMI25_Optimizar la gestión de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura	34.2 Detección de las necesidades de espacios, equipamiento e infraestructuras en general, mediante visitas periódicas por el edificio y revisión del equipamiento de las aulas y las infraestructuras de las instalaciones	



## PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DE FARMACIA 2022-23



AM Nº	ALCANCE	INDICADOR	OCMI	ACCIÓN DE MEJORA DEL PM	BLOQUES TEMÁTICAS
38	SGCC	I3.2Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación académica /I3.3Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación profesional (Xa_estudiantes) / (Xb_PDI)/I6.3 Adecuación de la actividad laboral a la titulación/I6.4Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida/I6.5Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados	OCMI12_Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación realizadas por el centro/OCMI14_Fomentar la cultura del emprendimiento en el centro/OCMI13_Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de la sociedad y del mercado	38.1.Continuar con la estrategia de publicidad orientada a segmentos específicos de la población estudiantil, resaltando las oportunidades profesionales que ofrecen cada uno de los estudios impartidos en la Facultad de Farmacia. Esto puede incluir testimonios de egresados exitosos, campañas en redes sociales y la creación de contenido visual (vídeos, infografías) que destaque la relevancia de estos estudios.	<b>ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL (PC03_PC09_PC10)</b>
38	SGCC	I3.2Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación académica /I3.3Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación profesional (Xa_estudiantes) / (Xb_PDI)/I6.3 Adecuación de la actividad laboral a la titulación/I6.4Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida/I6.5Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados	OCMI12_Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación realizadas por el centro/OCMI14_Fomentar la cultura del emprendimiento en el centro/OCMI13_Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de la sociedad y del mercado	38.2 Fomentar la colaboración con centros que impartan ciclos formativos de ciencias de la salud para promover pasarelas hacia los grados de Farmacia y Óptica y Optometría	
38	SGCC	I3.2Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación académica /I3.3Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación profesional (Xa_estudiantes) / (Xb_PDI)/I6.3 Adecuación de la actividad laboral a la titulación/I6.4Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida/I6.5Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados	OCMI12_Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación realizadas por el centro/OCMI14_Fomentar la cultura del emprendimiento en el centro/OCMI13_Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de la sociedad y del mercado	38.3 Continuar en la línea de trabajo del Programa de Alumnos Tutores, garantizando un acompañamiento constante y personalizado, fomentando una mejor adaptación al entorno universitario.	
38	SGCC	I3.2Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación académica /I3.3Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación profesional (Xa_estudiantes) / (Xb_PDI)/I6.3 Adecuación de la actividad laboral a la titulación/I6.4Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida/I6.5Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados	OCMI12_Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación realizadas por el centro/OCMI14_Fomentar la cultura del emprendimiento en el centro/OCMI13_Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de la sociedad y del mercado	38.4 Fortalecer la red de exalumnos, incrementando la participación en eventos del centro y promoviendo un programa de mentoría para estudiantes actuales. Los exalumnos exitosos pueden actuar como embajadores de los programas y promover su valor añadido.	
38	SGCC	I3.2Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación académica /I3.3Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación profesional (Xa_estudiantes) / (Xb_PDI)/I6.3 Adecuación de la actividad laboral a la titulación/I6.4Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida/I6.5Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados	OCMI12_Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación realizadas por el centro/OCMI14_Fomentar la cultura del emprendimiento en el centro/OCMI13_Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de la sociedad y del mercado	38.5 Organizar más talleres prácticos sobre la búsqueda de empleo, redacción de currículums, entrevistas laborales y creación de perfiles profesionales en redes sociales como LinkedIn. Involucrar a empresas y organizaciones en estos talleres para que ofrezcan información de primera mano sobre el mercado laboral.	
38	SGCC	I3.2Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación académica /I3.3Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación profesional (Xa_estudiantes) / (Xb_PDI)/I6.3 Adecuación de la actividad laboral a la titulación/I6.4Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida/I6.5Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados	OCMI12_Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación realizadas por el centro/OCMI14_Fomentar la cultura del emprendimiento en el centro/OCMI13_Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de la sociedad y del mercado	38.6 Dado el creciente interés en la investigación en ciencias de la salud, ofrecer más información y talleres prácticos sobre cómo acceder a programas de doctorado, postdoctorado y becas de investigación, implicando a investigadores destacados en estas actividades.	
38	SGCC	I3.2Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación académica /I3.3Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación profesional (Xa_estudiantes) / (Xb_PDI)/I6.3 Adecuación de la actividad laboral a la titulación/I6.4Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida/I6.5Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados	OCMI12_Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación realizadas por el centro/OCMI14_Fomentar la cultura del emprendimiento en el centro/OCMI13_Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de la sociedad y del mercado	38.7 Mejorar la difusión de las actividades del POAT a través de redes sociales y campañas de correo electrónico, con mensajes segmentados según los intereses de los estudiantes.	
38	SGCC	I3.2Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación académica /I3.3Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación profesional (Xa_estudiantes) / (Xb_PDI)/I6.3 Adecuación de la actividad laboral a la titulación/I6.4Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida/I6.5Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados	OCMI12_Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación realizadas por el centro/OCMI14_Fomentar la cultura del emprendimiento en el centro/OCMI13_Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de la sociedad y del mercado	38.8 Involucrar a los estudiantes en la creación de nuevas actividades y contenidos del POAT mediante encuestas anuales donde puedan sugerir mejoras. Estas sugerencias podrían ser consideradas en las revisiones anuales del POAT.	
43	SGCC	I3.2Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación académica /I3.3Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de orientación profesional (Xa_estudiantes) / (Xb_PDI)/I6.3 Adecuación de la actividad laboral a la titulación/I6.4Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida/I6.5Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados	OCMI12_Mejorar el nivel de satisfacción de los estudiantes con las acciones de orientación realizadas por el centro/OCMI14_Fomentar la cultura del emprendimiento en el centro/OCMI13_Ajustar la respuesta educativa a las necesidades de la sociedad y del mercado	Una vez analizado el despliegue del PC10 Procedimiento para la Gestión de la Inserción Laboral, se plantea la necesidad de desplegar mecanismos que nos permitan recuperar la sistematización en la recogida de la información en relación a la satisfacción de los egresados y empleadores con la formación recibida.	



## PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DE FARMACIA 2022-23



AM N°	ALCANCE	INDICADOR	OCMI	ACCIÓN DE MEJORA DEL PM	BLOQUES TEMÁTICAS
39	SGCC	I5.2 Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas I5.3 Nivel de satisfacción de los Tutores con las prácticas	OCMI8_ Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos implicados en las prácticas externas /OCMI9_ Mejorar los procesos de evaluación de las prácticas externas	39.1 Se propone la confección de un cuaderno de seguimiento del estudiante en prácticas, que rellenará semanalmente y enviará una vez al mes a través de la Enseñanza Virtual al tutor académico con el visto bueno de su tutor/a profesional para garantizar un mejor seguimiento y consecución de las competencias consensuadas que el estudiante en prácticas en oficina de farmacia debe adquirir.	PRÁCTICAS TUTELADAS (PC05)
39	SGCC	I5.2 Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas I5.3 Nivel de satisfacción de los Tutores con las prácticas	OCMI8_ Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos implicados en las prácticas externas /OCMI9_ Mejorar los procesos de evaluación de las prácticas externas	39.2 Asimismo, se propone modificar la entrega del perfil de competencias inicial y final de una manera más ágil para evitar colapsar el correo institucional de administración de prácticas tuteladas	
40	SGCC	I5.2 Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas I5.3 Nivel de satisfacción de los Tutores con las prácticas	OCMI8_ Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos implicados en las prácticas externas /OCMI9_ Mejorar los procesos de evaluación de las prácticas externas	Finalmente, se propone ampliar la oferta de trabajos fin de grado vinculados también a atención primaria, y ampliar su oferta como posible destino de prácticas tuteladas	
41	SGCC	I5.2 Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas I5.3 Nivel de satisfacción de los Tutores con las prácticas	OCMI8_ Mantener/mejorar el nivel de satisfacción de los grupos implicados en las prácticas externas /OCMI9_ Mejorar los procesos de evaluación de las prácticas externas	En cuanto a TFM, sobre el absentismo detectado en cursos previos a la defensa de los TFM, quizás por la dificultad de compaginar la actividad académica con la actividad laboral, se propone seguir trabajando en facilitar este aspecto, mediante reuniones con los estudiante matriculados, a fin de que puedan cambiar de tema y/o tutor académico, de manera que puedan elegir un tema más relacionado con su actividad profesional.	
24	SGCC	P91-10.11 Grado de satisfacción del estudiante con la gestión desarrollada por los responsables/P92-11.10 Grado de satisfacción de PDIs con la gestión desarrollada por los responsables/P92-11.11 Grado de satisfacción de PDIs con el trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título/P93-12.10 Grado de satisfacción de PDIs con la gestión desarrollada por los responsables	OCMI22_ Mantener altos niveles de excelencia y calidad en todas las áreas de la actividad universitaria que gestiona la Facultad de Farmacia para satisfacer a todos los grupos de interés	Establecer un calendario de reuniones de la Comisión de Garantía de calidad con los representantes de los estudiantes.	SGCC (PC12_PA04)
44	SGCC	P91-10.11 Grado de satisfacción del estudiante con la gestión desarrollada por los responsables/P92-11.10 Grado de satisfacción de PDIs con la gestión desarrollada por los responsables/P92-11.11 Grado de satisfacción de PDIs con el trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título/P93-12.10 Grado de satisfacción de PDIs con la gestión desarrollada por los responsables	OCMI22_ Mantener altos niveles de excelencia y calidad en todas las áreas de la actividad universitaria que gestiona la Facultad de Farmacia para satisfacer a todos los grupos de interés	Como consecuencia de la revisión del SGCC surge la mejora de incluir en el alcance del mismo, el Doble Grado que, aunque es atendido en algunos análisis, es algo opcional, debe ser integrado para que participe de la sistemática en el análisis junto con el resto de títulos de la Facultad de Farmacia	

	<b>PLAN DE MEJORA DE CENTRO</b>	
---	-------------------------------------	---

### **PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DESAGREGADO**

A continuación, se expone con más detalle, el conjunto de Acciones de Mejora (AM), diferenciadas por el alcance, siendo entre la 1 y la 5 las pertenecientes directamente al Grado en Farmacia, procedentes de las recomendaciones de los Informes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación y de las debilidades internas del Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos (SGCT). Igualmente, de la misma procedencia, se cuenta con un total de 11 AMS (desde la sexta a la décimo sexta) para el Grado en Óptica y Optometría. Y por último, las seis siguientes (de la décimo séptima a la vigésimo segunda), son las que integran el conjunto directamente relacionado con el Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia. Concluye el Plan de Mejora de la Facultad de Farmacia, las procedentes de la revisión del SGC de la Facultad, formando éstas un total de 22 AMs (desde la vigésimo tercera a la cuadragésimo cuarta).



PLAN DE MEJORA DE CENTRO

Actuación que afecta a CENTRO: FACULTAD DE FARMACIA
Nº1 TÍTULO/S: 248. Grado en Farmacia (2019)

Table with 4 columns: Origen (SGCT), Tipo (Debilidad detectada), Descripción de la recomendación/acción mejora (Mejorar el grado de satisfacción del alumnado...), Fecha informe/autoinforme (05/02/2024), Responsable académico (Vicedecana de Estudiantes)

Acciones de Mejora

Table for Action 1.1: Descripción de la Acción de mejora, Justificación, Responsable ejecutor (Vicedecano/a de Estudiantes), Fechas previstas, Meta a alcanzar (Mejorar el resultado de la última medición...), Observaciones (No se puede hacer una valoración hasta tener los datos del indicador para 2023/24)

Nº2 TÍTULO/S: 248 Grado en Farmacia (2019)

Table with 4 columns: Origen (INFORME R.A.), Tipo (ASPECTO QUE DEBE SER SUBSANADO), Descripción de la recomendación/acción mejora (Se debe llevar a cabo acciones para que los indicadores de satisfacción...), Fecha informe/autoinforme (30/04/2024), Responsable académico (Vicedecana de Calidad)

Acciones de Mejora

Table for Action 2.1: Descripción de la Acción de mejora, Justificación, Responsable ejecutor (Vicedecano/a de Calidad), Fechas previstas, Meta a alcanzar (%participación >valor curso anterior), Observaciones (No se puede hacer una valoración hasta tener los datos del indicador para 2023/24)

Nº3

TÍTULO/S:

248\_Grado en Farmacia (2019)

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	ASPECTO QUE DEBE SER SUBSANADO
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se debe disponer de indicadores de satisfacción válidos de todos los grupos de interés.			
Fecha informe/autoinforme:	30/04/2024	Criterio:	CRITERIO SGCT 2.SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD/ CRITERIO IMPLANTA 2 PA04
Responsable académico:			
Vicedecana de Calidad			

## Acciones de Mejora

Acción Número:	3.1.		
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida.			
<p>En relación con el aspecto "Se debe disponer de indicadores de satisfacción válidos de todos los grupos de interés", hay que indicar que dentro del SGC del título hay establecidos procedimientos para la recogida de indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, egresados, y empleadores), que son recopilados, según las fichas de indicadores, en el mes de noviembre del curso siguiente por la Oficina de Gestión de Calidad de la US y publicados en el mes de diciembre en el apartado "Datos del Título", "Sistema de garantía de calidad", "Resultados del título" en la página institucional de cada título en la web de la Universidad de Sevilla, <a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-farmacia-2019</a></p> <p>Al objeto de incrementar el número de respuestas de los diversos grupos de interés a las distintas encuestas y dar mayor validez a los resultados de las mismas, en los últimos años se han ido implantado desde el propio Centro y desde la Oficina de Gestión de Calidad de la US diversas medidas, como el envío de correos a los grupos de interés indicando la importancia para el SGC de la opinión de los mismos, adjuntando el link a la encuesta y agradeciendo su participación en la misma. Asimismo, en las encuestas que se llevan a cabo de manera presencial (satisfacción del alumnado con el título), se han implementado medidas para que en lugar de pasarlas a una muestra significativa (seleccionando diferentes cursos, grupos y turnos), sean encuestados todos los estudiantes presentes en el aula en una fecha concreta y dirigido a todos los cursos y grupos y, por tanto, aumentando el número final de encuestas. Se seguirá insistiendo en dichas medidas e incorporando otras nuevas para favorecer un mayor número de respuestas.</p>			
Justificación:			
Garantizar la validez de los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés más significativas (PTGAS, PDI Y ESTUDIANTES)			
Responsable ejecutor:			
Vicedecano de Calidad			
Fecha inicio prevista:	05/02/2024	Fecha fin prevista:	30/03/2025 Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Porcentajes de participación de los colectivos más significativos de los grupos de interés (PTGAS, PDI Y ESTUDIANTES)			
Meta a alcanzar:			
%participación >valor curso anterior			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
No se puede hacer una valoración hasta tener los datos del indicador para 2023/24			

Nº4

TÍTULO/S:

248\_Grado en Farmacia (2019)

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	ASPECTO QUE DEBE SER SUBSANADO
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se debe poner en marcha acciones para corregir la desviación en las tasas de eficiencia, graduación y abandono.			
Fecha informe/autoinforme:	30/04/2024	Criterio:	CRITERIO SGCT 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO/ CRITERIO IMPLANTA 5 PC08
Responsable académico:			
Vicedecana de Calidad			

## Acciones de Mejora

Acción Número:	4.1.		
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Aunque en la memoria de verificación del título, no es necesario especificar los valores para las tasas de rendimiento, eficiencia, graduación y abandono, el centro, desde que se trabaja en el marco que define el SGCC según el Programa IMPLANTA, la Facultad tiene establecidos estos valores como metas en el CMI.</p> <p>Para la Tasa de Rendimiento el indicador debe ser &gt;80 % y en el periodo evaluado, oscila entre 70-85 %. Los cursos académicos que han superado el 80 % coinciden con los cursos en los que se adaptó la docencia a la situación sanitaria sobrevenida debido a la pandemia por el COVID 19. Posteriormente, una vez reinstaurada la presencialidad, ha bajado a niveles del 70 %.</p> <p>Desde el curso 2022/23 se ha llevado a cabo el análisis de los datos de Tasa de Rendimiento y Tasa de Éxito por asignatura, a fin de evaluar las tasas de rendimiento y tasas de éxito, así como para analizar los resultados de satisfacción del alumnado con las asignaturas. Para ello se mantienen reuniones en primer lugar con las coordinadoras de Título, y a continuación con representantes del alumnado. Se establece que aquellas asignaturas con una valoración por debajo de 3 son en las que hay que prestar especial atención, ya que la valoración en la encuesta es del 1 al 5, siendo necesario, para obtener unos resultados aceptables, que éstos estén por encima de 3. En las reuniones con el alumnado manifiestan los problemas que han detectado con asignaturas concretas, siendo precisamente las asignaturas con valor por debajo de 3 aquellas que coinciden con las que tienen menores valores de tasas de rendimiento y de éxito. A continuación se mantienen reuniones particulares con el coordinador de cada una de estas asignaturas junto con el director del departamento responsable, para exponerle los resultados de las reuniones, y tomar decisiones que permitan mejorar los resultados obtenidos. Todo lo tratado queda recogido en actas.</p> <p>El indicador de la Tasa de Eficiencia debe ser &gt; 90% y en el periodo evaluado, oscila entre 80-88 %, con una tendencia ligeramente ascendente desde el curso 2020/21 y alcanzando un máximo de 87.6 % en 2022/23.</p> <p>La tasa de Eficiencia da idea del número de asignaturas de las que el alumnado tiene que matricularse más de un curso académico. Tal y como se recoge en la Resolución Rectoral Reguladora de las Normas de Matriculación en los Estudios Oficiales de Grado y Máster Universitario Curso 2022/2023: "En los títulos de grado, los estudiantes podrán matricularse en una asignatura siempre que lo hagan de todas las asignaturas de formación básica de cursos inferiores que no hubiesen superado..." (<a href="https://www.us.es/sites/default/files/inline-files/RESOLUCI%C3%93N%20RECTORAL%205-7-22%20NORMAS%20DE%20MATR%C3%BDICULA%202022-23%20F.pdf">https://www.us.es/sites/default/files/inline-files/RESOLUCI%C3%93N%20RECTORAL%205-7-22%20NORMAS%20DE%20MATR%C3%BDICULA%202022-23%20F.pdf</a>). Esto implica que, si el alumno no supera una asignatura básica, tiene que volver a matricularse obligatoriamente de la misma en el curso académico siguiente, de manera que, en ocasiones el alumno, va pasando de curso dejando pendiente alguna asignatura básica, lo que influye en la disminución de la tasa de eficiencia. Tras las reuniones mantenidas anteriormente citadas, se acuerda hacer la recomendación al alumnado de que, una vez que llegue a 3ª, se matricule de las asignaturas básicas pendientes e intente superarlas antes de avanzar en los cursos, a fin de poder aumentar esa tasa de eficiencia. El resultado de esta recomendación se verá en los próximos cursos.</p> <p>Para la Tasa de Graduación el indicador debe ser &gt;70%. La tasa de graduación oscila entre el 50% y el 76 %.</p> <p>Se continuará analizando la tendencia de este indicador, esperando que con las medidas adoptadas y expuestas en los puntos anteriores se consiga aumentar esta tasa.</p> <p>El indicador de la Tasa de abandono debe ser &lt;10%. La tasa de abandono ha sufrido un descenso, desde el 16.1 % del curso 2018/19 al 9.8 % del curso 2021/22, aunque sufre un repunte hasta un 15.9 % en el último curso académico. Puede deberse a la adaptación de los alumnos del plan anterior al nuevo plan de estudios. En cualquier caso se sigue trabajando para ver las causas de dicho abandono y establecer un plan de mejora acorde a la situación.</p> <p>El abandono de los estudios por parte del alumnado puede tener causas variadas.</p> <p>-Con la convivencia de los dos planes de estudio de Grado en Farmacia, 158 y 248, ha habido alumnos que han tenido que adaptarse al nuevo plan, lo que supone un "abandono" del título 158, pero no del Grado en Farmacia, ya que aparecen en el plan 248.</p>			
Justificación:			
Corregir las desviaciones en la Tasa de eficiencia, graduación y abandono			
Responsable ejecutor:			
Vicedecano de Calidad			
Fecha inicio prevista:	05/02/2024	Fecha fin prevista:	30/05/2025 Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Tasa de eficiencia, Tasa de graduación y Tasa de Abandono			
Meta a alcanzar:			
> valor curso anterior			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
No se puede hacer una valoración hasta tener los datos del indicador para 2023/24			

Nº5	TÍTULO/S:	248 Grado en Farmacia (2019)		
Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	ASPECTO QUE DEBE SER SUBSANADO	
Descripción de la recomendación/acción mejora:				
Se debe mejorar el análisis de satisfacción del alumnado con la orientación académica y con la orientación profesional mediante indicadores válidos.				
Fecha informe/autoinforme:	30/04/2024	Criterio:	CRITERIOSGCT 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD CRITERIO IMPLANTA 5 PC3/PC09	
Responsable académico:				
Vicedecana de Calidad				
<b>Acciones de Mejora</b>				
Acción Número:	5.1.			
Descripción de la Acción de mejora:				
Recomendación atendida.				
En relación con el aspecto para ser mejorado "Se debe mejorar el análisis de satisfacción del alumnado con la orientación académica y con la orientación profesional mediante indicadores válidos", hay que indicar que todos los títulos de grado y máster de la Universidad de Sevilla tienen un SGC común ( <a href="https://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos">https://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos</a> ), estando actualmente en vigor la v5 aprobada en Consejo de Gobierno con fecha de 21 de diciembre de 2016 ( <a href="https://at.us.es/sites/default/files/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20(Procedimientos%20e%20Indicadores).pdf">https://at.us.es/sites/default/files/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20(Procedimientos%20e%20Indicadores).pdf</a> ).				
En esta última versión existe el procedimiento para evaluar la Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional.				
En el AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS, en la evidencia 142 se recogen los valores del indicador "Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional" y en la evidencia 143 se lleva a cabo el "Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha", que se exponen en el fichero que se adjunta.				
Atendiendo al aspecto que se contempla como mejora en el Grado en Farmacia, se puede indicar que la participación del alumnado en las encuestas durante el curso 2019/20 sufre una disminución, debido a que el proceso de recogida de encuestas se lleva a cabo on line por la situación sanitaria sobrevenida, la participación aumenta ligeramente el curso 2020/21, que aún se mantiene la encuestación on line y no de manera presencial.				
En los cursos sucesivos el porcentaje de participación ha ido aumentando hasta situarse en valores por encima del 30%.				
Justificación:				
Garantizar la validez de los indicadores de satisfacción del estudiantado en relación a la orientación académica y profesional				
Responsable ejecutor:				
Vicedecano/a de Calidad				
Fecha inicio prevista:	05/02/2024	Fecha fin prevista:	30/03/2025	Finalizada:
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
Indicadores:				
%participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción global con el título				
Meta a alcanzar:				
%participación >valor curso anterior				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Observaciones:				
No se puede hacer una valoración hasta tener los datos del indicador para 2023/24				



## PLAN DE MEJORA DE CENTRO



Actuación que afecta a  
Nº6

CENTRO  
TÍTULO/S:

FACULTAD DE FARMACIA
223_Grado en Óptica y Optometría

Origen:	SGC	Tipo:	DEBILIDAD DETECTADA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Desarrollar actividades encaminadas a aumentar la demanda del título			
Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	CRITERIO SGCT 1. INFORMACIÓN PÚBLICA Y DISPONIBLE/ CRITERIO IMPLANTA 5 PC01
Responsable académico:			

### Acciones de Mejora

Acción Número:	6.1.		
Descripción de la Acción de mejora:			
Se llevarán a cabo actuaciones para el fomento de acciones de difusión del título desde el salón del estudiante y colaborando con las actividades organizadas a nivel institucional para aumentar la demanda del título, se adjunta enlace de difusión del evento.			
El título de Grado en Óptica y Optometría en la US es relativamente reciente, no es algo ampliamente conocido por la sociedad y más concretamente por los alumnos que desean comenzar estudios universitarios, en este sentido se va a poner en marcha a través del COOOA, una acción de difusión en redes sociales del carácter de titulado superior del Óptico Optometrista. Además se incluirá la información relativa al alto nivel de ocupación de este título, siendo el valor de este indicador para el curso 2022-23 del 82,14% y un tiempo medio en obtener el			
Justificación:			
La demanda de la titulación (36.67%) ha disminuido respecto a cursos anteriores.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecano/a de Estudiantes			
Fecha inicio prevista:	23/05/2024	Fecha fin prevista:	23/07/2025
Fecha cierre:		Finalizada:	NO
URL evidencia:			
Indicadores:			
DEMANDA (P1-1.2)			
Meta a alcanzar:			
P1-1.2>36,67%			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
Se adjunta fichero con datos de demanda entre los cursos 2019/20 y 2022/23			
El número de participantes del Grado en Óptica y Optometría en el Salón del estudiante ha aumentado, pasando de 5 alumnos y 3 PDI en 2023 a 6 alumnos y 5 PDI en 2024 (datos obtenidos de Vicedecanato de Estudiantes)			
Se adjunta URL de la campaña desde el COOOA ( <a href="https://www.tuoptometrista.com/mirando-por-ti/">https://www.tuoptometrista.com/mirando-por-ti/</a> )			

Nº7

TÍTULO/S:

223_Grado en Óptica y Optometría
----------------------------------

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	ASPECTOS QUE DEBEN SER SUBSANADOS
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se deben publicar indicadores de satisfacción válidos y actualizados de todos los grupos de interés			
Fecha informe/autoinforme:	05/07/2023	Criterio:	CRITERIO SGCT 1. INFORMACIÓN PÚBLICA Y DISPONIBLE/ CRITERIO IMPLANTA 2 PA04
Responsable académico:			
Vicedecana de Calidad			

### Acciones de Mejora

Acción Número:	7.1.
Descripción de la Acción de mejora:	

Los indicadores de satisfacción de los grupos de interés proceden, básicamente, de las encuestas de satisfacción que se realizan a lo largo del curso académico, con la finalidad de obtener datos suficientes que permitan analizar el estado de situación y adoptar medidas correctivas si procede.  
Con el fin de obtener el mayor número posible de datos, se envían correos recordatorios a los grupos de interés, para promover la participación.

Justificación:

La participación de los grupos de interés (estudiantes, PDI y PTGAS) no siempre es suficiente como para obtener datos que permitan un análisis correcto.

Responsable ejecutor:

**Vicedecana/o de Calidad**

Fecha inicio prevista:	23/05/2024	Fecha fin prevista:	23/07/2025	Finalizada:	NO
Fecha cierre:					

URL evidencia:

<https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/818202406041656.pdf>

Indicadores:

**% de participación en las encuestas de satisfacción**

Meta a alcanzar:

**Superar los valores alcanzados en el curso objeto de estudio**

Valoración de la efectividad de la acción:

Observaciones:

**Se adjuntan correos tipos como evidencias de la difusión realizada. Se analizarán los datos una vez obtenidos**

Nº8

TÍTULO/S:

223\_Grado en Óptica y Optometría

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	Aspecto para la mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se recomienda mejorar la implementación de la normativa del TFG			
Fecha informe/autoinforme:	05/07/2023	Criterio:	CRITERIO SGCT 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO/CRITERIO
Responsable académico:			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	8.1.				
Descripción de la Acción de mejora:					
Con la finalidad de dar mayor difusión a todo lo concerniente a los TFG, tanto en sus modalidades, adjudicación como en su realización y defensa, se han llevado a cabo reuniones con el alumnado, así como se ha realizado envío de información a través de la plataforma EV de la US					
Justificación:					
El alumnado manifiesta desconocimiento de la norma, a pesar de la información disponible por distintos canales.					
Responsable ejecutor:					
<b>Secretario de la Facultad</b>					
Fecha inicio prevista:	05/07/2023	Fecha fin prevista:	31/10/2023	Finalizada:	SI
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
<a href="https://farmacia.us.es/tfg/">https://farmacia.us.es/tfg/</a>					
Indicadores:					
<b>I2.5.-Grado de satisfacción del Alumnado sobre el procedimiento de elección y realización de los trabajos fin de grado</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Superar los valores alcanzados en el curso objeto de estudios</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
<b>Ha aumentado desde un valor 3.36 para el curso 21/22 a 3.61 para el curso 22/23. Por lo que entendemos recomendación resuelta y finalizada.</b>					

Nº9

TÍTULO/S:

223\_Grado en Óptica y Optometría

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	ASPECTOS PARA LA MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se recomienda ajustar el número de matrículas de nuevo ingreso a lo indicado en la memoria verificada			

Fecha informe/autoinforme:	05/07/2023	Criterio:	CRITERIO SGCT 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO/CRITERIO IMPLANTA PC02
Responsable académico:	Decana		

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	9.1.				
Descripción de la Acción de mejora:					
<p>Los responsables del grado son los encargados de analizar la evolución de las matrículas de nuevo ingreso. En los últimos curso el número de alumnos de nuevo ingreso ha ido disminuyendo ligeramente de manera progresiva. En la memoria de verificación aprobada en 2011 se contemplaba una oferta de plazas de nuevo ingreso de 75, siendo 55 correspondiente al GOO y 20 al Doble Grado de Farmacia y Óptica y Optometría. Para el curso 2014/15, y debido a que desde la Delegación de Alumnos informa que varios de los futuros egresados del Grado de Farmacia podrían estar interesados en matricularse el curso siguiente, se aprueba aumentar la oferta de plazas a 60, debido a la elevada demanda en ese momento.</p> <p>Dado que la situación actual ha cambiado, se propone volver a ofertar las 55 plazas recogidas inicialmente en la memoria de verificación.</p>					
Justificación:					
La disminución progresiva del número de alumnos matriculados de nuevo ingreso hace que sea necesaria una revisión de la oferta de plazas en el título					
Responsable ejecutor:					
Decana					
Fecha inicio prevista:	23/05/2024	Fecha fin prevista:	01/09/2025	Finalizada:	NO
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
<a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/574202406041645.pdf">Acuerdo 4/J.F. 165 de 29-I-2014 (https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/574202406041645.pdf)</a>					
Indicadores:					
<b>P1-I.1.1 - ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Ajustar al valor de 55</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
<b>Teniendo en cuenta los datos de matriculación 2024/25 se continuará con la acción de mejora.</b>					

Nº10

TÍTULO/S:

223\_Grado en Óptica y Optometría

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	ASPECTOS PARA LA MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se recomienda mejorar la experiencia docente e investigadora del profesorado de aquellas áreas de conocimiento que presentan bajos indicadores			
Fecha informe/autoinforme:	05/07/2023	Criterio:	CRITERIO SGCT 4. PROFESORADO/CRITERIO IMPLANTA 3 PE03
Responsable académico:	Decana		

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	10.1.				
Descripción de la Acción de mejora:					
<p>Tanto la experiencia investigadora como docente del profesorado del título es adecuada, aunque mejorables, habiendo un elevado número de profesores con poca experiencia docente e investigadora en algunas áreas de conocimiento; si bien, en la mayor parte de los casos, esta falta de méritos docentes e investigadores es debido a que se trata de profesorado en formación.</p>					
Justificación:					
<p>La titulación del Grado en Óptica y Optometría se inicia en el curso 2011/2012, y las necesidades docentes de la titulación requieren la incorporación inmediata, para el Área de Óptica, de profesorado mediante las figuras de profesor sustituto interino y profesor asociado, de esta forma en el curso 2016/2017 hay un total de 5 profesores asociados y 2 profesores sustitutos interinos. Durante los siguientes cursos, el número de doctores en esta área se incrementa de manera significativa pasando de 3 a 9 profesores doctores. En el curso 2022/2023 se publican 3 plazas de Profesor Ayudante Doctor cubiertas actualmente por 3 Profesores Sustitutos Interinos. Actualmente el volumen de profesorado a tiempo completo, es de 2 Profesores Titulares de Universidad, 2 Profesores Permanentes Laborales (PPL) y 3 Profesores Ayudantes Doctores, aparte de los Profesores asociados (3) y Profesores sustitutos Interinos (3). Por otro lado, la US convoca anualmente el Plan de Estabilización del Profesorado Asociado con acreditación a PPL. En este sentido, el Área de Óptica optará en próximas convocatorias a este tipo de conversiones para reducir el porcentaje de contratos temporales y aumentar el porcentaje de profesores a tiempo completo.</p> <p>En cuanto a la experiencia investigadora, el profesorado del área de Óptica cuenta en la actualidad con 1 proyecto autonómico, 51 publicaciones en Journal Citation Reports, participación en 18 Congresos(entre nacional e internacional) y 5 estancias internacionales. Todo ello demuestra la mejora en la experiencia investigadora.</p>					
Responsable ejecutor:					

<b>Decana</b>					
Fecha inicio prevista:	05/07/2023	Fecha fin prevista:	30/04/2024	Finalizada:	SI
Fecha cierre:	30/04/2024				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>I1.6 Tasa rendimiento</b> <b>I1.7 Tasa de éxito</b> <b>I1.8 Tasa de eficiencia</b> <b>I1.9 Tasa de graduación</b> <b>2.4 Participación del PDI en Proyecto de Innov. Docente</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Tendencia mantenida entre los intervalos acordados</b> <b>I1.6 Tasa rendimiento &gt;=80%</b> <b>I1.7 Tasa de éxito &gt;=90%</b> <b>I1.8 Tasa de eficiencia &gt;=90%</b> <b>I1.9 Tasa de graduación &gt;=80%</b> <b>I2.4% particip. PDI en PID &gt;=20%</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

Nº11

TÍTULO/S:

223\_Grado en Óptica y Optometría

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	ASPECTOS PARA LA MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se recomienda mejorar la información sobre la modalidad del TFG en la que los estudiantes realizan las propuestas.			
Fecha informe/autoinforme:	05/07/2023	Criterio:	CRITERIO SGCT 4. PROFESORADO/CRITERIO IMPLANTA 5 PC07
Responsable académico:			
Secretario de la Facultad			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	11.1.				
Descripción de la Acción de mejora:					
Ver Acción de Mejora 3.1					
Justificación:					
Responsable ejecutor:					
Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:		Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Meta a alcanzar:					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

Nº12

TÍTULO/S:

223\_Grado en Óptica y Optometría

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	ASPECTOS PARA LA MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se recomienda completar la implantación del programa de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado			
Fecha informe/autoinforme:	05/07/2023	Criterio:	CRITERIO SGCT 4. PROFESORADO/CRITERIO IMPLANTA 3 PE03
Responsable académico:			
Vicedecana de Calidad			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	12.1.				
Descripción de la Acción de mejora:					
<p>El programa de evaluación de la actividad docente del profesorado ha comenzado a implantarse en el curso académico 2022/23, por lo que todavía no existen resultados.</p> <p>Por el momento, los únicos datos disponibles son los de satisfacción del estudiantado que es, en líneas generales, elevado.</p> <p>La implantación del programa DOCENTIA para evaluación de la actividad docente del profesorado es impulsado por el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.</p> <p>Se llevan celebrando dos convocatorias en calidad de Pilotos, según lo previsto, para los cursos 2022-23 y 2023-24.</p> <p>La implantación del programa sigue su curso, con todos los mecanismos diseñados implantados, de los que se empezarán a obtener resultados completos en este próximo curso (2024-25).</p> <p>Desde la Facultad de Farmacia se colaborará en todo lo que sea necesario para que la implantación se realice de la forma más exitosa posible.</p>					
Justificación:					
La recomendación está siendo atendida aunque materialmente no ha transcurrido el tiempo necesario para su implantación completa.					
Responsable ejecutor:					
<b>Vicedecana de Calidad</b>					
Fecha inicio prevista:	23/05/2024	Fecha fin prevista:	31/07/2025	Finalizada:	SI
Fecha cierre:	31/07/2025				
URL evidencia:					
<a href="https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia">https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia</a>					
Indicadores:					
<b>2.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>IMPLANTACIÓN COMPLETA</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
<p><a href="https://www.us.es/sites/default/files/inline-files/CONVOCATORIA%20DOCENTIA%20Y%20ANEXOS_260623.pdf">https://www.us.es/sites/default/files/inline-files/CONVOCATORIA%20DOCENTIA%20Y%20ANEXOS_260623.pdf</a></p> <p><a href="https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_23Acuerdo4.1CG2022.06.28pdf_firma_0.pdf">https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_23Acuerdo4.1CG2022.06.28pdf_firma_0.pdf</a></p> <p>Documento de la Convocatoria del Sistema Experimental de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la US (DOCENTIA-US).-CURSO 2022-23 aprobado en Acuerdo 4.1/CG 28-6-22)</p>					

Nº13

TÍTULO/S:

223\_Grado en Óptica y Optometría

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	ASPECTOS PARA LA MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se recomienda incrementar el número de intercambios (de movilidad), principalmente salientes			
Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	CRITERIO SGTCT 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA/CRITERIO IMPLANTA PC06
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Relaciones Internacionales, Investigación y Transferencia</b>			

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	13.1.				
Descripción de la Acción de mejora:					
<p>El título cuenta con una oferta adecuada de destinos de movilidad, que incluye los programas Erasmus+ y SICUE.</p> <p>Sin embargo, el número de moviidades realizado es muy bajo, particularmente las salientes.</p> <p>Se llevan a cabo reuniones informativas con el alumnado para la promoción de los programas de movilidad.</p>					
Justificación:					
<p>A pesar de los esfuerzos realizados por parte de los responsables para incrementar la movilidad, el alumnado considera que realizar la movilidad durante el último curso (en concreto las prácticas externas) dificulta su inserción laboral, por lo que, la posibilidad de realizar intercambios quedaría limitada, prácticamente, al tercer curso.</p> <p>Además el perfil del alumnado del GOO, proveniente en muchos casos de Grados Superiores de Formación Profesional, hace que no sea el más adecuado para programas de movilidad.</p> <p>En los dos últimos cursos académicos de los que disponen datos (2021/22 y 2022/23) el número de alumnos salientes se ha mantenido en 2, mientras que el de alumnos entrantes es de 9 y 7 respectivamente.</p>					
Responsable ejecutor:					
<b>Vicedecana de Relaciones Internacionales, Investigación y Transferencia</b>					
Fecha inicio prevista:	23/05/2024	Fecha fin prevista:	30/03/2025	Finalizada:	NO
Fecha cierre:					
URL evidencia:					

<a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/710202405231529.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/710202405231529.pdf</a>
Indicadores:
<b>I4.1.-Estudiantes en otras Universidades</b> <b>I4.2.-Estudiantes procedentes de otras Universidades</b>
Meta a alcanzar:
<b>Superar el valor alcanzado este año.</b> <b>I4.1.-Estudiantes en otras Universidades&gt;0.98%</b> <b>I4.2.-Estudiantes procedentes de otras Universidades&gt;3.43%</b>
Valoración de la efectividad de la acción:
Observaciones:
<a href="https://farmacia.us.es/movilidad/destinos-grado-optica.htm">https://farmacia.us.es/movilidad/destinos-grado-optica.htm</a> <a href="https://farmacia.us.es/movilidad/destinos-sicue-optica.htm">https://farmacia.us.es/movilidad/destinos-sicue-optica.htm</a>

Nº14

TÍTULO/S:

223\_Grado en Óptica y Optometría

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	ASPECTOS PARA LA MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se deben incluir indicadores de satisfacción con las diferentes asignaturas			
Fecha informe/autoinforme:	05/07/2023	Criterio:	CRITERIO SGCC 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO/ CRITERIO IMPLANTA 2 PA04
Responsable académico:			
Vicedecana de Calidad			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	14.1.		
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>El indicador grado de satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del programa formativo, aparece como indicador válido para la renovación de la acreditación, en la Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado, aprobada en julio de 2022.</p> <p>Desde el curso académico 2022/23, teniendo en cuenta la necesidad de este nuevo indicador, el SGCC ha implantado un procedimiento para la recogida y análisis de indicadores cuantitativos de la satisfacción con cada una de las asignaturas, que consiste en una encuesta con 4 cuestiones (1. La organización de las clases (teoría, prácticas, seminarios...), 2. Los criterios de evaluación empleados, 3. El nivel de formación alcanzado en esta asignatura, teniendo en cuenta mis conocimientos... y 4. Satisfacción general con la asignatura).</p> <p>Dicha encuesta, realizada con Microsoft Forms, se hace llegar al alumnado a través de listas de correo electrónico, así como a los delegados de curso para que lo envíen a sus respectivos grupos de WhatsApp, aumentando la difusión de las mismas.</p>			
Justificación:			
La recopilación de los datos de satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del programa formativo, aparece como indicador válido en la Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado			
Responsable ejecutor:			
Vicedecana de Calidad			
Fecha inicio prevista:	01/09/2022	Fecha fin prevista:	31/01/2024 Finalizada: SI
Fecha cierre:	31/01/2024		
URL evidencia:			
<a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/898202405231346.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/898202405231346.pdf</a> <a href="https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/659202405231346.pdf">https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/659202405231346.pdf</a>			
Indicadores:			
<b>Indicador: Satisfacción de los estudiantes con las asignaturas</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>superar el valor alcanzado este año en cada caso</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
<b>Desde el curso 2022/23 se ha llevado a cabo la encuesta del grado de satisfacción del alumnado con las asignaturas, con una participación elevada. Se han obtenido y analizado los resultados</b>			
Observaciones:			

Nº15

TÍTULO/S:

223\_Grado en Óptica y Optometría

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	ASPECTOS QUE DEBEN SER SUBSANADOS
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se debe mejorar el análisis de la satisfacción de egresados y empleadores			

Fecha informe/autoinforme:	05/07/2023	Criterio:	CRITERIO SGCT 7. ORIENTACION ACADÉMICA, PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD/ CRITERIO IMPLANTA
Responsable académico: Vicedecana de Calidad			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	15.1.				
Descripción de la Acción de mejora:					
La recogida de datos de la satisfacción de egresados con la formación recibida y de empleadores con la formación adquirida era competencia del Laboratorio Ocupacional (Programa adscrito al Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo que se encargaba de estudiar el índice de inserción laboral de los egresados a los dos años de la obtención de su título, y trabajaba en colaboración con la Junta de Andalucía (ARGOS) y la Tesorería General de la Seguridad Social, además de con recursos propios para obtener datos de la situación laboral de los egresados de la US).					
Pero desde la desaparición del Laboratorio Ocupacional no hay datos de nivel de satisfacción de egresados y empleadores con la formación.					
Justificación:					
Desde el Centro no es viable la obtención del grado de satisfacción de egresados y empleadores.					
Responsable ejecutor:					
Vicedecana de Calidad					
Fecha inicio prevista:	05/07/2023	Fecha fin prevista:	30/09/2025	Finalizada:	NO
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
16.4 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EGRESADAS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA					
16.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADORAS CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA					
Meta a alcanzar:					
superar el valor alcanzado este año en cada caso					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
Actualmente se dispone de datos de egresados ocupados iniciales teniendo en cuenta la tasa de inserción laboral al año y a los 2 años de egreso, el tiempo medio en obtener el primer contrato y la adecuación de la actividad laboral a la titulación.					

Nº16

TÍTULO/S:

223\_Grado en Óptica y Optometría

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	ASPECTOS PARA LA MEJORA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se recomienda mejorar la participación en las encuestas de empleabilidad y utilizar indicadores de referencia en el análisis de los resultados			
Fecha informe/autoinforme:	05/07/2023	Criterio:	CRITERIO SGCT 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD/ CRITERIO IMPLANTA 5 PC10
Responsable académico: Vicedecana de Calidad			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	16.1				
Descripción de la Acción de mejora:					
Ver recomendación 10					
Justificación:					
Responsable ejecutor:					
Fecha inicio prevista:	05/07/2023	Fecha fin prevista:		Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Meta a alcanzar:					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					



## PLAN DE MEJORA DE CENTRO



Actuación que afecta a  
Nº17

CENTRO  
TÍTULO/S:

FACULTAD DE FARMACIA
M134_218_M.U. EN ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN FARMACIA

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	RECOMENDACIÓN
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se recomienda reducir la tasa de no presentados al TFM			
Fecha informe/autoinforme:	17/06/2021	Criterio:	CRITERIO SGCT 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO/CRITERIO IMPLANTA 5 PC07
Responsable académico:			
Coordinador/a del Máster			

### Acciones de Mejora

Acción Número:	17.1.				
Descripción de la Acción de mejora:					
A fin de promover la presentación de TFM en aquellos alumnos que no lo habrían hecho, se llevan a cabo reuniones con estos alumnos, a fin de detectar el problema para poner una solución. Las características profesionalizantes del Máster, hace que muchos alumnos encuentren ocupación antes de finalizarlo, a menudo durante las Prácticas Externas, esto, que es el objetivo del Máster, redundará en una valoración negativa de los indicadores académicos. A fin de disminuir la tasa de no presentados, se propone la realización del TFM en el entorno actual del alumno, coordinando su trabajo con la realización del TFM, facilitando la modificación de los temas propuestos, más acordes a la situación actual del alumno. De esta manera se facilita la elaboración del TFM para los alumnos que ya están desarrollando su labor profesional.					
Justificación:					
Atender a la recomendación del último informe de la renovación de la acreditación, donde se explicitaba que era recomendable reducir la tasa de no presentados al TFM					
Responsable ejecutor:					
Coordinador/a del Máster					
Fecha inicio prevista:	02/10/2023	Fecha fin prevista:	31/07/2025	Finalizada:	NO
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>TASA DE NP AL TFM</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>&lt;59,70% (DATOS DEL CURSO 22-23 DE 67 MATRICULADOS, 40 NP)</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

Nº18

TÍTULO/S:

M134_218_M.U. EN ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN FARMACIA
--

Origen:	INFORME R.A.	Tipo:	RECOMENDACIÓN
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se recomienda completar las medidas diseñadas para lograr el cumplimiento de las tasas de graduación y de abandono			
Fecha informe/autoinforme:	17/06/2021	Criterio:	CRITERIO SGCT 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD/CRITERIO IMPLANTA 5
Responsable académico:			
Decana			

### Acciones de Mejora

Acción Número:	18.1.
Descripción de la Acción de mejora:	

Para la elaboración de la memoria de Verificación del M.U. en Especialización en Farmacia en el 2012 se estimaron unas tasas de graduación, de abandono y de rendimiento del 98 %, 2 % y 90 % respectivamente. Después de 9 años de impartición del Máster y tras el análisis sistemático de los indicadores, se hace necesario la modificación de estas tasas para ajustarlas a la realidad.  
Se propone la modificación de la tasa de graduación del 98 % al 75 %, la tasa de abandono del 2 % al 10 % y la tasa de rendimiento de 90 % al 80 %.  
Dicha modificación queda recogida en la nueva Memoria de verificación (2023), una vez recibido el informe favorable de ACCUA a las modificaciones propuestas

**Justificación:**

El informe de renovación de la acreditación del master recoge la siguiente recomendación: "Se recomienda completar las medidas diseñadas para lograr el cumplimiento de las tasas de graduación y de abandono". Esto ha llevado a los responsables del título a plantearse solicitar una modificación de la memoria de verificación para adaptarla a los resultados obtenidos. Para la elaboración de la memoria de Verificación del M.U. en Especialización en Farmacia en el 2012 se estimaron unas tasas de graduación, de abandono y de rendimiento del 98 %, 2 % y 90 % respectivamente. Después de 9 años de impartición del Máster y tras el análisis sistemático de los indicadores, se hace necesario la modificación de estas tasas para ajustarlas a la realidad. Los datos correspondientes a la tasa de graduación para los cursos 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20 fueron del 61,54 %, 70,00 %, 77,42 % y 70,73 %, las de abandono del 10,26 %, 3,33 %, 9,68 % y 12,00 % y las de rendimiento 87,72 %, 83,55 %, 84,14 % y 79,66 % respectivamente.  
Las características profesionalizantes del Máster, hace que muchos alumnos encuentren ocupación antes de finalizarlo, a menudo durante las Prácticas Externas, esto, que es el objetivo del Máster, redundando en una valoración negativa de los indicadores académicos.

En los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23 los datos han sido los siguientes:  
Tasa de graduación: 62.5%, 66.67% y 51.43%. No se alcanza el valor propuesto del 75%  
Tasa de abandono: 0%, 12.5%, 5.7%. Sólo un curso académico se ha superado el 10%  
Tasa de rendimiento: 83.15%, 84.26% y 74.80%. El último curso académico no se alcanza el valor por 5 puntos

Responsable ejecutor:

**Decana**

Fecha inicio prevista:	<b>03/06/2024</b>	Fecha fin prevista:	<b>31/07/2025</b>	Finalizada:	<b>SI</b>
------------------------	-------------------	---------------------	-------------------	-------------	-----------

Fecha cierre:

URL evidencia:

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M218\\_memverif.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M218_memverif.pdf)

Indicadores:

**I1.9Tasas de graduación,I1.11 Tasa de Abandono y I1.6 Tasa de Rendimiento**

Meta a alcanzar:

**Tasas de graduación =>75%**  
**Tasa de abandono <=10%**  
**Tasa de rendimiento >=80%**

Valoración de la efectividad de la acción:

Observaciones:

**Consultar la evidencia que se indica en la url para justificar la resolución de la recomendación:**

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M218\\_memverif.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M218_memverif.pdf)

**Nº19**

**TÍTULO/S:**

**M134\_218\_M.U. EN ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN FARMACIA**

Origen:	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO/IPD</b>	Tipo:	<b>DEBILIDAD DETECTADA</b>
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Conseguir un aumento en el nº de alumnos matriculados en el Master			
Fecha informe/autoinforme:	<b>06/06/2023</b>	Criterio:	<b>CRITERIO SGCT 2.SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD/CRITERIO IMPLANTA PC01</b>
Responsable académico:			
<b>Decana</b>			

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	<b>19.1.</b>				
Descripción de la Acción de mejora:					
Se propone, y así queda recogido en el Plan de Mejora, que se llevarán a cabo Jornadas informativas dirigidas a los alumnos de 5º curso del Grado en Farmacia y del 6º curso del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría También se propone que, a finales de curso, se muestre información sobre el Master EPF en la sección de Novedades o en la página inicial de la web del Centro. También se integrará la información en las RRSS del Centro					
Justificación:					
En el seguimiento interno del título, el análisis del indicador "número de alumnos matriculados en el título" ha fluctuado en los tres últimos cursos entre 69-77, siendo en 2022/23 de 74 En cuanto a los alumnos de nuevo ingreso oscila entre 35-49, siendo en 2022/23 de 46. Se ha visto una evolución con una tendencia no definida en este indicador en los últimos tres cursos académicos, por lo que la CGCT de Máster propone las medidas recogidas en las acciones de mejora.					
Responsable ejecutor:					
<b>Coordinador/a del Máster</b>					
Fecha inicio prevista:	<b>06/06/2023</b>	Fecha fin prevista:	<b>30/12/2025</b>	Finalizada:	<b>NO</b>

Fecha cierre:	
URL evidencia:	
Indicadores:	
<b>Número de alumnos matriculados en el título</b>	
Meta a alcanzar:	
<b>11.5 N° alumnos matriculados &gt;74</b>	
Valoración de la efectividad de la acción:	
Observaciones:	

Nº20

TÍTULO/S:

M134\_218\_M.U. EN ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN FARMACIA

Origen:	INFORME DE SEGUIMIENTO/IPD	Tipo:	DEBILIDAD DETECTADA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Aumentar el Grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional			
Fecha informe/autoinforme:	06/06/2023	Criterio:	CRITERIO SGCT 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO/CRITERIO IMPLANTA 5 PC09
Responsable académico:			
Decana			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	20.1.		
Descripción de la Acción de mejora:			
Intentar realizar las actividades de orientación profesional en horario compatible tanto para el alumnado como para los ponentes invitados			
Justificación:			
El grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional es bueno, aunque mejorable. Aunque hay charlas de las distintas salidas profesionales, el alumnado del Máster en muchas ocasiones compagina la actividad académica con la actividad laboral, por lo que no es posible la asistencia a dichos eventos.			
Responsable ejecutor:			
Coordinador/a			
Fecha inicio prevista:	06/06/2023	Fecha fin prevista:	10/06/2025
Fecha cierre:		Finalizada:	NO
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>P3-3.3 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación profesional</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Aumento en el valor del indicador con respecto a curso último medido (22-23)</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
<b>No se puede hacer la valoración hasta tener los indicadores de 2023/24</b>			

Nº21

TÍTULO/S:

M134\_218\_M.U. EN ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN FARMACIA

Origen:	INFORME DE SEGUIMIENTO/IPD	Tipo:	DEBILIDAD DETECTADA
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Promover la movilidad del alumnado del Master			
Fecha informe/autoinforme:	01/09/2023	Criterio:	CRITERIO SGCT 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO/CRITERIO IMPLANTA 5 PC06
Responsable académico:			
Decana			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	21.1.		
Descripción de la Acción de mejora:			
Promover la movilidad del alumnado del Master en las prácticas externas			
Justificación:			

El Máster tiene una duración de un curso académico, por lo que no es factible la participación del alumnado en programas de movilidad. Si embargo, la realización de las prácticas curriculares tanto en empresas a nivel nacional como internacional, gracias a los convenios suscritos con las mismas, permite la movilidad del alumnado en este contexto.

Responsable ejecutor:

**Coordinador/a**

Fecha inicio prevista: **06/06/2023** Fecha fin prevista: **31/07/2024** Finalizada: **SI**

Fecha cierre: **31/07/2024**

URL evidencia:

Indicadores:

**4.1 TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES**  
**4.2 TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES**

Meta a alcanzar:

**>0%**

Valoración de la efectividad de la acción:

Observaciones:

**Nº22**

**TÍTULO/S:**

**M134\_218\_M.U. EN ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN FARMACIA**

Origen:	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO/IPD</b>	Tipo:	<b>DEBILIDAD DETECTADA</b>
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Dar más publicidad al buzón de QSIF entre los alumnos			
Fecha informe/autoinforme:	<b>06/06/2024</b>	Criterio:	<b>CRITERIO SGCT 1. INFORMACIÓN PÚBLICA Y DISPONIBLE/CRITERIO IMPLANTA 2 PA01</b>
Responsable académico:			
<b>Decana</b>			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	<b>22.1.</b>
Descripción de la Acción de mejora:	
Aumentar la publicidad al buzón de QSIF entre los alumnos, mediante cartelería, anuncios en redes sociales...	
Justificación:	
El número de QSIF es muy bajo	
Responsable ejecutor:	
<b>Coordinador/a</b>	
Fecha inicio prevista:	<b>06/06/2023</b> Fecha fin prevista: <b>31/07/2025</b> Finalizada: <b>NO</b>
Fecha cierre:	
URL evidencia:	
Indicadores:	
<b>P8-8.1 QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS</b>	
Meta a alcanzar:	
<b>&gt;P8-8.1 QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS (respecto a la medición 22-23)</b>	
Valoración de la efectividad de la acción:	
Observaciones:	
<b>No se puede hacer la valoración hasta tener los indicadores de 2023/24</b>	



## PLAN DE MEJORA DE CENTRO



Actuación que afecta a	CENTRO	FACULTAD DE FARMACIA
Nº23	TÍTULO/S:	TODOS

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acciones de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Actuar de forma inmediata cuando se detecten errores o fallos en la información, mediante correo directo al responsable del mantenimiento de la web, o informando al responsable de la información.			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	1. Información Pública (PC11)
Responsable académico:			
Vicedecana de Calidad			

### Acciones de Mejora

Acción Número:	23.1.		
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Garantizar la actuación correctiva permanente e inmediata en la revisión de la información web.</b>			
Justificación:			
A pesar de la revisión continua propuesta para la web, en la consulta o búsqueda de información pueden detectarse fallos, errores o carencias en la información, en ese caso se actuará con diligencia para informar al responsable del mantenimiento de la web para que proceda a corregir lo que sea necesario.			
Responsable ejecutor:			
<b>Equipo decanal y Administradora de Centro</b>			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	01/09/2025
Finalizada:			
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
<a href="https://farmacia.us.es/portal/">https://farmacia.us.es/portal/</a>			
Indicadores:			
<b>Satisfacción con la información pública disponible</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Mejorar el valor del indicador respecto al valor adquirido en el curso anterior</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
<b>No hay fecha de fin prevista ya que se trata de una acción de mejora continua. Se integrará en el procedimiento, una vez revisado para sistematizar la actuación dentro del PC11 Gestión de la Información Pública.</b>			

### Acciones de Mejora

Acción Número:	23.2		
Descripción de la Acción de mejora:			
Fomentar el uso de la web, indicando las novedades a través de las RRSS			
Justificación:			
La web del centro es una herramienta fundamental que proporciona información actualizada de manera rápida, con una búsqueda fácil e intuitiva. Con la finalidad de que las información recién incorporada a la web tenga mayor visibilidad, y llegue antes a los grupos de interés, la comunicación a través de RRSS de las novedades en la web puede conseguir una difusión rápida y eficaz. La Información Pública Disponible tiene que estar actualizada			
Responsable ejecutor:			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	01/09/2025
Finalizada:			
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
<a href="https://farmacia.us.es/portal/">https://farmacia.us.es/portal/</a>			
Indicadores:			
<b>Satisfacción con la información pública disponible</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Mejorar el valor del indicador</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
<b>No hay fecha de fin prevista ya que se trata de una acción de mejora continua. Se integrará en el procedimiento, una vez revisado para sistematizar la actuación dentro del PC11 Gestión de la Información Pública. Disponemos de la herramienta Plan de Comunicación donde su propio despliegue nos permitirá garantizar el cumplimiento de dicha actuación descrita.</b>			

Nº24

TÍTULO/S:

TODOS

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora: Establecer y garantizar cumplimiento un calendario de reuniones con los representantes de los estudiantes.			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	2.1 Política y Objetivos de Calidad (PE01).
Responsable académico: Decana Vicedecana de Calidad			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	24.1.		
Descripción de la Acción de mejora: Establecer y garantizar cumplimiento un calendario de reuniones con los representantes de los estudiantes.			
Justificación: La CGCC, como responsable de analizar la información, elabora un autoinforme de seguimiento, y atiende las recomendaciones, en su caso, pendiente de resolución y, en base a las debilidades detectadas en el análisis, proponiendo el Plan de Mejora del Centro, integrado por los objetivos y acciones de mejora a implementar durante el curso. Este órgano es integrado por representantes de todos los grupos de interés, entre los que se encuentran los estudiantes. Aunque existe cierto "feedback" y participación, puede ser mejorado, por ello lo de establecer un calendario de reuniones con representantes de estudiantes.			
Responsable ejecutor: Vicedecana de Calidad			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/07/2025 Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia: <a href="https://farmacia.us.es/sgcc/">https://farmacia.us.es/sgcc/</a>			
Indicadores: Actas de reuniones de la CGCC			
Meta a alcanzar: Cumplimiento del calendario			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones: Esta Acción de Mejora, procede de la AM nº21 del PM 21-22, dado que, aunque existe la participación por parte de todos los integrantes de la CGC, en las diferentes reuniones celebradas, sería recomendable mejorarla e intensificarla. Estableciendo un calendario específico adaptado a la agenda de los representantes de estudiantes, aumentaríamos el compromiso y atenderíamos a las particularidades e intereses manifiestos.			

Nº25

TÍTULO/S:

TODOS
-------

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Realizar las encuestas de satisfacción del alumnado con las asignaturas el primer día del cuatrimestre siguiente, con el fin de tener la mayor participación posible. Así las de primer cuatrimestre se evaluarán cuando comienza el 2º cuatrimestre y las del segundo cuatrimestre al comenzar el 1er cuatrimestre del curso siguiente.			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	2.2 Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados. (PA04 Y PC12)
Responsable académico:			
Vicedecana de Calidad			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	25.1.		
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar las encuestas de satisfacción del alumnado con las asignaturas el primer día del cuatrimestre siguiente, con el fin de tener la mayor participación posible. Así las de primer cuatrimestre se evaluarán cuando comienza el 2º cuatrimestre y las del segundo cuatrimestre al comenzar el 1er cuatrimestre del curso siguiente.			
Justificación:			
En cuanto a la satisfacción del alumnado con las asignaturas, el SGC de los títulos de la US data de 2016 en su última versión, que está adaptada a la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía, publicada por DEVA en mayo 2016. El indicador grado de satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del programa formativo, aparece como indicador válido para la renovación de la acreditación, en la Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado, aprobada en julio de 2022.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecana de Calidad			
Fecha inicio prevista:	01/02/2024	Fecha fin prevista:	30/12/2024
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Satisfacción del alumnado con las asignaturas</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Obtener un grado de participación en las encuestas &gt;30%</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
<b>Aumento en la participación con respecto al curso anterior</b>			
Observaciones:			

Nº26

TÍTULO/S:

TODOS
-------

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Continuar incentivando la participación de los diferentes actores en las encuestas de satisfacción con los títulos, para lograr un mayor porcentaje de respuestas (especialmente en los colectivos del alumnado y PDI). Mediante medios como la web, RRSS, correo electrónico, se recordará y animará a todos los colectivos para que realicen las encuestas de opinión			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	2.3 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos (PC00)
Responsable académico:			
Vicedecano de Ordenación Académica			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	26.1.		
Descripción de la Acción de mejora:			
La participación de los grupos de interés en los procesos de encuestación sobre la satisfacción con los títulos es fundamental para poder tener datos en cantidad suficiente y así poder analizarlos y tomar decisiones.			
Justificación:			
Un mayor número de encuestas debido a una mayor participación en las encuestas facilita tener un número de datos suficientes que hace útil el análisis de los mismos para la toma de decisiones.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecana de Calidad			
Fecha inicio prevista:	01/12/2024	Fecha fin prevista:	30/07/2025
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
% participación en las encuestas de los distintos grupos de interés			
Meta a alcanzar:			
Aumentar la participación con respecto a curso anterior			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Nº27

TÍTULO/S:

TODOS/especialmente en G. ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
---

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Seguir trabajando para recuperar y mantener la plena ocupación de plazas ofertadas en el Grado en Óptica y Optometría, promoviendo acciones divulgativas tanto en el Salón del Estudiante como a través de jornadas de visitas de estudiantes preuniversitarios a las instalaciones de nuestro Centro.			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	2.3 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos (PC00)
Responsable académico:			
Vicedecano de Ordenación Académica			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	27.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Seguir trabajando para recuperar y mantener la plena ocupación de plazas ofertadas en el Grado en Óptica y Optometría, promoviendo acciones divulgativas tanto en el Salón del Estudiante como a través de jornadas de visitas de estudiantes preuniversitarios a las instalaciones de nuestro Centro.			
Justificación:			
En los últimos cursos académicos se ha visto un ligero descenso paulatino en el número de alumnos de nuevo ingreso fundamentalmente en el Grado en Óptica y Optometría			
Responsable ejecutor:			
Vicedecano de Estudiantes/Vicedecano de Ordenación Académica			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/07/2025
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Óptica y Optometría			
Meta a alcanzar:			
Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Óptica y Optometría			
Valoración de la efectividad de la acción:			
La tasa de ocupación no es >90% en el Grado en Óptica y Optometría			
Observaciones:			
Esta Acción de Mejora, procede de la AM N°7/AM N°40 del PM 21-22, dado que, no se alcanza la meta establecida, se continua con las actuaciones de divulgación, intensificando las actividades.			

### Acciones de Mejora

Acción Número:	27.2				
Descripción de la Acción de mejora:					
P1-1.2 Demanda Continuar el seguimiento de los siguientes cursos para ver si el decremento continúa y evaluarlo cotejándolo con otros factores externos. Por ejemplo: si es similar en otras titulaciones sanitarias (medicina, enfermería, fisioterapia, etc.).					
Justificación:					
En los últimos cursos académicos se ha visto un ligero descenso paulatino en el número de alumnos de nuevo ingreso fundamentalmente en el Grado en Óptica y Optometría					
Responsable ejecutor:					
<b>Vicedecano de Estudiantes/Vicedecano de Ordenación Académica</b>					
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/07/2025	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Demanda</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Aumento de la Demanda</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
<b>En el caso del Grado en Óptica y Optometría no se llega al objetivo fijado en el CMI (&gt;45%)</b>					
Observaciones:					
<b>Esta Acción de Mejora, procede de la AM N°7/AM N°41 del PM 21-22, dado que, no se alcanza la meta establecida para el caso del Grado en Óptica y Optometría, se continua con las actuaciones de divulgación, intensificando las actividades.</b>					

### Acciones de Mejora

Acción Número:	27.3				
Descripción de la Acción de mejora:					
P1-1.4 Nota de corte o nota mínima de admisión Es positivo el que sean ocupadas las plazas por alumnos muy cualificados, dada la alta expectativa de salida profesional de las titulaciones sanitarias; pero si lo vemos en comparación con la Demanda (que bajaba), se podría plantear la posibilidad de incrementar las plazas de nuevo ingreso, o bien, favorecer la adjudicación a alumnos que la seleccionan como primera opción.					
Justificación:					
En los últimos cursos académicos se ha visto un ligero descenso paulatino en el número de alumnos de nuevo ingreso fundamentalmente en el Grado en Óptica y Optometría					
Responsable ejecutor:					
<b>Vicedecano de Estudiantes/Vicedecano de Ordenación Académica</b>					
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/07/2025	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Demanda</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Aumento de la Demanda</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
<b>La Demanda ha aumentado</b>					
Observaciones:					
<b>Se hará un seguimiento especial del valor del indicador . Esta Acción de Mejora, procede de la AM N°7/AM N°42 del PM 21-22</b>					

## Acciones de Mejora

Acción Número:	27.4				
Descripción de la Acción de mejora:					
P1-1.5 Número total de alumnos matriculados Se propone hacer un estudio concreto de los motivos y factores que lo generan, y cotejarlos con otros factores que puedan influir (desinterés en el título adjudicado, falta de orientación, circunstancias económicas, sociales, etc.).					
Justificación:					
Origen del ascenso en la Tasa de Abandono en el Grado en Farmacia					
Responsable ejecutor:					
<b>Vicedecano de Estudiantes/</b>					
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/07/2025	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Tasa de abandono</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Disminución de la tasa de abandono</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
<b>Analizar la influencia en los resultados del cambio de código interno</b>					
Observaciones:					
<b>Esta Acción de Mejora, procede de la AM N°7/AM N°43 del PM 21-22.El aumento del valor de la tasa de abandono del Grado en Farmacia (158) puede deberse a la adaptación del alumnado al nuevo plan de estudio (248), por lo que no procede hacer una valoración en este curso.</b>					

Nº28

TÍTULO/S:

TODOS

Origen:	<b>Informe de Seguimiento del SGCC</b>	Tipo:	<b>Acción de Mejora</b>
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Enviar correos a los directores de departamento y coordinadores de asignatura en la fecha prevista para la elaboración de los programas y proyectos docentes, recordando la importancia de que se ajusten a la memoria de verificación, y del cumplimiento de los plazos de entrega.			
Fecha informe/autoinforme:	<b>30/06/2024</b>	Criterio:	<b>2.3 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos (PE02)</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Calidad</b>			

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	<b>28.1.</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Enviar correos a los directores de departamento y coordinadores de asignatura en la fecha prevista para la elaboración de los programas y proyectos docentes, recordando la importancia de que se ajusten a la memoria de verificación, y del cumplimiento de los plazos de entrega.			
Justificación:			
Un indicador del CMI es el porcentaje de programas y proyectos docentes entregados en plazo, cuya meta es el 100%			
Responsable ejecutor:			
<b>Coordinadores de asignatura y profesores responsables de grupo</b>			
Fecha inicio prevista:	<b>01/09/2024</b>	Fecha fin prevista:	<b>30/07/2025</b> Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Porcentaje de proyectos docentes de DG entregados en plazo</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>100% de proyectos docentes de DG entregados en plazo</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Nº29

TÍTULO/S:

Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Incidir en la importancia de realizar todos los proyectos docentes del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría, según el proyecto docente del grupo asignado a dicha titulación			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	2.3 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos (PE02)
Responsable académico:			
Vicedecana de Calidad			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	29.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
En cuanto a los proyectos docentes del DG, hay que destacar que los alumnos de DG están asignados a un único grupo de actividad, por lo que en ocasiones el profesorado no cumplimenta los proyectos docentes de aquellos grupos sin dotación de alumnos. Por ello se propone que todos los proyectos docentes se presenten, pero siendo similar al del grupo asignado al DG, a fin de evitar confusión entre los alumnos			
Justificación:			
Un indicador del CMI es el porcentaje de programas y proyectos docentes entregados en plazo, cuya meta es el 100%			
Responsable ejecutor:			
<b>Coordinadores de asignatura y profesores responsables de grupo</b>			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/07/2025 Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Porcentaje de proyectos docentes de DG entregados en plazo</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>100% de proyectos docentes de DG entregados en plazo</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Nº30

TÍTULO/S:

TODOS
-------

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Planificar reuniones periódicas con aquellos Departamentos implicados en la docencia de las titulaciones en los que se detecte algún problema, incidencia			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	3. Personal Docente e Investigador (PE03)
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas Tuteladas e Innovación Docente			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	30.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
A través del análisis de los datos de las encuestas de satisfacción con las asignaturas, así como del análisis de las tasas de rendimiento y éxito, en aquellas asignaturas en las que se detecte algún problema o incidencia, se mantendrán reuniones con la dirección del departamento correspondiente, a fin de buscar soluciones e implantarlas			
Justificación:			
Valores bajos de tasa de éxito y de rendimiento o de satisfacción con las asignaturas			
Responsable ejecutor:			
<b>Equipo decanal</b>			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/07/2025
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Tasa de éxito y de rendimiento, y el grado de satisfacción con las asignaturas.</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Aumentar el valor de los indicadores con respecto al curso anterior</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
<b>Las reuniones se celebran, pero los indicadores</b>			
Observaciones:			
<b>Procede de la AM N°11 del PM 2021-22, para seguir trabajando en la mejora de los resultados en cuanto a rendimiento y éxito, a través del trabajo pormenorizado por asignaturas.</b>			

Nº31

TÍTULO/S:

TODOS

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Reforzar la celebración de las reuniones "Café con docencia" como punto de encuentro entre el PDI de la propia facultad para que se conozcan las actuaciones realizadas y puedan servir de inspiración y lugar de reunión para fomentar la colaboración.			
Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	3. Personal Docente e Investigador (PE03)
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas Tuteladas e Innovación Docente			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	31.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Reforzar la celebración de las reuniones "Café con docencia" como punto de encuentro entre el PDI de la propia facultad para fomentar la colaboración.			
Justificación:			
Cada vez es más frecuente encontrar proyectos de docencia e investigación formados por equipos multidisciplinares, colaborando en los distintos aspectos del proyecto, y aportando conocimientos y experiencia.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecana de Prácticas Tuteladas e Innovación Docente			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
<a href="https://www.instagram.com/p/C4seHBbCF6Y/?igsh=MXIzd3MxeXl1ZGY4dQ%3D%3D">https://www.instagram.com/p/C4seHBbCF6Y/?igsh=MXIzd3MxeXl1ZGY4dQ%3D%3D</a>			
Indicadores:			
Reuniones "Café con docencia" celebradas			
Meta a alcanzar:			
Celebrar al menos una reunion / año			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Nº32

TÍTULO/S:

TODOS

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acciones de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Mantener operativos los grupos de trabajo de la Unidad.			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	4. Gestión de los Recursos Materiales y Servicios (PA05)
Responsable académico:			
Administradora de la Facultad			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	32.1.		
Descripción de la Acción de mejora:			
Mantener operativos los grupos de trabajo de la Unidad.			
Justificación:			
Los grupos de trabajo dentro del organigrama del PAS cumplen una serie de funciones y llevan a cabo unas acciones derivadas, que implica que deban estar y mantenerse operativos.			
Responsable ejecutor:			
Administradora de Centro			
Fecha inicio prevista:	01/09/2023	Fecha fin prevista:	30/07/2024
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
<a href="https://farmacia.us.es/pmcs/documentos/2021/organigrama-grupos-trabajo-pas-2021.pdf">https://farmacia.us.es/pmcs/documentos/2021/organigrama-grupos-trabajo-pas-2021.pdf</a>			
Indicadores:			
Resultados de las acciones llevadas a cabo por los grupos de trabajo			
Meta a alcanzar:			
Completar todas las funciones descritas			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Los grupos de trabajo del PAS cumplen una serie de funciones y llevan a cabo unas acciones derivadas, y se matienen operativos.			
Observaciones:			
Procedente del PM 21-22 N°17			

Nº33

TÍTULO/S:

TODOS

Origen:	<b>Informe de Seguimiento del SGCC</b>	Tipo:	<b>Acción de Mejora</b>
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Actualiza la cartera de servicios que ofrece el personal de cada área, con el fin de que los usuarios conozcan qué servicio prestan cada persona y así saber a quién dirigirse			
Fecha informe/autoinforme:	<b>30/06/2024</b>	Criterio:	<b>4. Gestión de los Recursos Materiales y Servicios (PA03)</b>
Responsable académico:			
<b>Administradora de la Facultad</b>			

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	33.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicar la cartera de servicios que ofrece cada área de la Facultad, con el fin de que los usuarios conozcan qué servicio prestan cada persona y así saber a quién dirigirse			
Justificación:			
Con el fin de que los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo aquellos que no están familiarizados con el funcionamiento del Centro, sepan a qué área dirigirse en caso de trámites, consultas y otros asuntos relacionados con la gestión administrativa de la Facultad			
Responsable ejecutor:			
<b>Administradora de Centro</b>			
Fecha inicio prevista:	<b>01/09/2024</b>	Fecha fin prevista:	<b>30/06/2025</b> Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
<a href="https://farmacia.us.es/servicios/">https://farmacia.us.es/servicios/</a>			
Indicadores:			
<b>Grado de satisfacción con la atención recibida por el PAS</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Aumentar el grado de satisfacción con la atención recibida por el PAS</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	33.2		
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicar una breve descripción de las funciones de cada trabajador según su área, con el fin de que los usuarios conozcan qué servicio presta cada persona para saber a quién dirigirse.			
Justificación:			
Con el fin de que los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo aquellos que no están familiarizados con el funcionamiento del Centro, sepan a quién dirigirse en caso de trámites, consultas y otros asuntos relacionados con la gestión administrativa de la Facultad			
Responsable ejecutor:			
<b>Administradora de la Facultad</b>			
Fecha inicio prevista:	<b>01/09/2024</b>	Fecha fin prevista:	<b>30/06/2025</b> Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
<a href="https://farmacia.us.es/pmcs/documentos/2021/organigrama-grupos-trabajo-pas-2021.pdf">https://farmacia.us.es/pmcs/documentos/2021/organigrama-grupos-trabajo-pas-2021.pdf</a>			
Indicadores:			
<b>Grado de satisfacción con la atención recibida por el PAS</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Aumentar el grado de satisfacción con la atención recibida por el PAS</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Nº34

TÍTULO/S:

TODOS

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Realizar planes para la detección de necesidades entre los grupos de interés			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	4. Gestión de los Recursos Materiales y Servicios (PA02)
Responsable académico:			
Vicedecano de Infraestructuras y Equipamiento			

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	34.1				
Descripción de la Acción de mejora:					
Realizar planes para la detección de necesidades entre los grupos de interés en relación a los recursos materiales y servicios del centro.					
Justificación:					
Aunque a través de las encuestas de satisfacción puede conocerse el grado de satisfacción con los recursos materiales y servicios de la Facultad, se deben concretar las actuaciones mediante los mecanismos que nos permitan recabar más información.					
Responsable ejecutor:					
Vicedecano de Infraestructuras y Equipamiento					
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Grado de satisfacción con infraestructuras y equipamiento</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Aumentar el grado de satisfacción con infraestructuras y equipamiento</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
procedencia del PM 21-22.-AM Nº22					

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	34.2				
Descripción de la Acción de mejora:					
Detección de las necesidades de espacios, equipamiento e infraestructuras en general, mediante visitas periódicas por el edificio y revisión del equipamiento de las aulas y las infraestructuras de las instalaciones					
Justificación:					
El centro cuenta con espacio, equipamiento e infraestructuras suficientes para el desarrollo de las actividades que en él se llevan a cabo, pero , siempre con la intención de mejorar, las visitas periódicas por el edificio permiten detectar las nuevas necesidades que aparecen dentro de la lógica evolución del centro. El equipamiento de las aulas, así como las instalaciones, son fundamentales para el correcto desarrollo de la actividad académica y formativa llevada a cabo en la Facultad.					
Responsable ejecutor:					
Vicedecano de infraestructuras y Equipamiento					
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Grado de satisfacción con infraestructuras y equipamiento</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Aumentar el grado de satisfacción con infraestructuras y equipamiento</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

Nº35

TÍTULO/S:

TODOS

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Solicitar a la universidad la reducción progresiva del tamaño de los grupos en actividades de índole más práctica y en aquellas de autoaprendizaje tutelado.			
Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje (PC04 Y PC08)
Responsable académico:			
Vicedecano de Ordenación Académica			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	35.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Solicitar a la universidad la reducción progresiva del tamaño de los grupos en actividades de índole más práctica y en aquellas de autoaprendizaje tutelado.			
Justificación:			
Los grupos de actividad de índole práctica requieren una mayor dedicación por parte del docente a los alumnos, facilitando el desarrollo de las mismas el hecho de que la ratio PDI/alumno sea baja. Dentro de cada título, en horario de Teoría y prácticas, puede consultarse el número de alumnos por grupo de actividad prácticas para todas las asignaturas.			
Responsable ejecutor:			
Vicedecano de Ordenación Académica			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025 Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
<a href="https://farmacia.us.es/estudios/#grado">https://farmacia.us.es/estudios/#grado</a>			
Indicadores:			
<b>Grado de satisfacción del PDI con el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Ampliar el número de grupos de actividad práctica mediante la reducción de la ratio PDI/Alumno</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
<b>Continúa</b>			
Observaciones:			
Procedente del PM 21-22 AM Nº29			

Nº36

TÍTULO/S: Grado en Farmacia

Origen:	<b>Informe de Seguimiento del SGCC</b>	Tipo:	<b>Acción de Mejora</b>
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Continuar trabajando para recuperar valores iguales o superiores al 80% en la tasa de rendimiento del Grado en Farmacia, publicitando los resultados globales a través de los órganos de gobierno del Centro, y estableciendo reuniones periódicas del equipo de gobierno y las coordinadoras de las titulaciones del Centro con las direcciones de departamento, con objeto de detectar y analizar situaciones particulares que sean susceptibles de mejora.			
Fecha informe/autoinforme:	<b>30/06/2024</b>	Criterio:	<b>5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje (PC04 Y PC08)</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecano de Ordenación Académica</b>			

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	<b>36.1</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Continuar trabajando para recuperar valores iguales o superiores al 80% en la tasa de rendimiento del Grado en Farmacia, publicitando los resultados globales a través de los órganos de gobierno del Centro, y estableciendo reuniones periódicas del equipo de gobierno y las coordinadoras de las titulaciones del Centro con las direcciones de departamento, con objeto de detectar y analizar situaciones particulares que sean susceptibles de mejora.			
Justificación:			
La tasa de rendimiento del Grado en Farmacia es inferior al 80%			
Responsable ejecutor:			
<b>Vicedecano de Ordenación Académica</b>			
Fecha inicio prevista:	<b>01/09/2024</b>	Fecha fin prevista:	<b>30/06/2025</b> Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Tasa de rendimiento del Grado en Farmacia</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Valor &gt;80% en la Tasa de rendimiento del Grado en Farmacia</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
<b>Procedente del PM 21-22 AM Nº30</b>			

Nº37

TÍTULO/S:

MU. EN ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN FARMACIA

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Recuperar valores iguales o superiores al 70% en la tasa de graduación y aumentar el número de egresados del Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia, revisando y ampliando la oferta de trabajos fin de máster para estimular su desarrollo en el corto plazo.			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje (PC04 Y PC08)
Responsable académico:			
Vicedecano de Ordenación Académica			

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	37.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Recuperar valores iguales o superiores al 70% en la tasa de graduación y aumentar el número de egresados del Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia			
Justificación:			
La incorporación a la vida laboral de los alumnos del MUEPF mientras cursan estos estudios es muy frecuente, lo que hace que no finalicen los estudios debido a que no realizan y defienden el TFM			
Responsable ejecutor:			
Coordinadora del Máster			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025 Finalizada:
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Tasa de Graduación del MUEPF</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Aumento en la tasa de Graduación del MUEPF</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
Procedente del PM 21-22 AM Nº31			

Nº38

TÍTULO/S:

TODOS
-------

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Continuar con la estrategia de publicidad orientada a segmentos específicos de la población estudiantil, resaltando las oportunidades profesionales que ofrecen cada uno de los estudios impartidos en la Facultad de Farmacia. Esto puede incluir testimonios de egresados exitosos, campañas en redes sociales y la creación de contenido visual (videos, infografías) que destaque la relevancia de estos estudios.			
Fecha informe/autoinforme:	30/06/2024	Criterio:	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje (PC01, PC03 Y PC09)
Responsable académico:			
Vicedecano de Estudiantes			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	38.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Continuar con la estrategia de publicidad orientada a segmentos específicos de la población estudiantil, resaltando las oportunidades profesionales que ofrecen cada uno de los estudios impartidos en la Facultad de Farmacia. Esto puede incluir testimonios de egresados exitosos, campañas en redes sociales y la creación de contenido visual (videos, infografías) que destaque la relevancia de estos estudios.			
Justificación:			
Las distintas vías de comunicación expuestas en el Plan de Comunicación del Centro contemplan la segmentación de la información así como los destinatarios a que va dirigida			
Responsable ejecutor:			
Vicedecano de Estudiantes			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
<a href="https://farmacia.us.es/sgcc/comunicacion-digital.htm">https://farmacia.us.es/sgcc/comunicacion-digital.htm</a>			
Indicadores:			
<b>Grado de satisfacción con la IPD/Grado de satisfacción con la orientación profesional (estudiantes y pdi)</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Aumento del Grado de satisfacción con la IPD/Grado de satisfacción con la orientación profesional (estudiantes y pdi)</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

### Acciones de Mejora

Acción Número:	38.2				
Descripción de la Acción de mejora:					
Fomentar la colaboración con centros que impartan ciclos formativos de ciencias de la salud para promover pasarelas hacia los grados de Farmacia y Óptica y Optometría					
Justificación:					
Con el fin de aumentar la demanda de los estudios de Grado de la Facultad					
Responsable ejecutor:					
<b>Vicedecano de Estudiantes</b>					
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Demanda y alumnos de nuevo ingreso</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Aumento de la demanda y alumnos de nuevo ingreso</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
<b>Se perciben aumento en la satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación académico-profesional</b>					
Observaciones:					

### Acciones de Mejora

Acción Número:	38.3				
Descripción de la Acción de mejora:					
Continuar en la línea de trabajo del Programa de Alumnos Tutores, garantizando un acompañamiento constante y personalizado, fomentando una mejor adaptación al entorno universitario.					
Justificación:					
El programa de alumnos tutores para el asesoramiento y acompañamiento de los alumnos de nuevo ingreso (sobre todo aquellos con necesidades especiales) por parte de alumnos de cursos superiores, ha demostrado ser una herramienta valiosa para la integración de alumno de nuevo ingreso en la vida universitaria.					
Responsable ejecutor:					
<b>Vicedecano de Estudiantes</b>					
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Número de alumnos participantes en el programa/Grado de satisfacción del estudiante con la Orientación Académica</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Aumento en el número de alumnos participantes en el programa</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
<b>Se realizará una encuesta de satisfacción entre los participantes en el programa de alumnos tutores</b>					

### Acciones de Mejora

Acción Número:	38.4				
Descripción de la Acción de mejora:					
Fortalecer la red de egresados, incrementando la participación en eventos del centro y promoviendo un programa de mentoría para estudiantes actuales. Los egresados pueden actuar como embajadores de los programas y promover su valor añadido.					
Justificación:					
Los egresados pueden actuar como embajadores de los programas y promover su valor añadido.					
Responsable ejecutor:					
<b>Vicedecano de Estudiantes</b>					
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Aumento del grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

### Acciones de Mejora

Acción Número:	38.5				
Descripción de la Acción de mejora:					
Organizar más talleres prácticos sobre la búsqueda de empleo, redacción de currículums, entrevistas laborales y creación de perfiles profesionales en redes sociales como LinkedIn. Involucrar a empresas y organizaciones en estos talleres para que ofrezcan información de primera mano sobre el mercado laboral.					
Justificación:					
Todas las acciones propuestas van dirigidas a la orientación profesional del estudiante					
Responsable ejecutor:					
<b>Vicedecano de Estudiantes</b>					
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Aumento del grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	38.6				
Descripción de la Acción de mejora:					
Ofrecer más información y talleres prácticos sobre cómo acceder a programas de doctorado, postdoctorado y becas de investigación, implicando a investigadores destacados en estas actividades.					
Justificación:					
Debido al creciente interés en la investigación en ciencias de la salud					
Responsable ejecutor:					
<b>Vicedecano de Estudiantes</b>					
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Aumento del grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	38.7				
Descripción de la Acción de mejora:					
Mejorar la difusión de las actividades del POAT a través de redes sociales y campañas de correo electrónico, con mensajes segmentados según los intereses de los estudiantes.					
Justificación:					
La promoción del POAT mediante la difusión de sus actividades a través de redes sociales y correo electrónico					
Responsable ejecutor:					
<b>Vicedecano de Estudiantes</b>					
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025	Finalizada:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Aumento del grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
Observaciones:					
<b>Procedente del PM 21-22.-AM N°2</b>					

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	38.8		
Descripción de la Acción de mejora:			
Involucrar a los estudiantes en la creación de nuevas actividades y contenidos del POAT mediante encuestas anuales donde puedan sugerir mejoras. Estas sugerencias podrían ser consideradas en las revisiones anuales del POAT.			
Justificación:			
El POAT es algo dinámico, que debe involucrar a todos los grupos de interés, principalmente al alumnado como destinatario prioritario del mismo			
Responsable ejecutor:			
Vº5 Vicedecano de Estudiantes			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Grado de satisfacción con los recursos de orientación académica y profesional</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Aumento del grado de satisfacción con los recursos de orientación académica y profesional</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Nº39

TÍTULO/S:

TODOS

Origen:	<b>Informe de Seguimiento del SGCC</b>	Tipo:	<b>Acción de Mejora</b>
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se propone la confección de un cuaderno de seguimiento del estudiante en prácticas, que rellenará semanalmente y enviará una vez al mes a través de la Enseñanza Virtual al tutor académico con el visto bueno de su tutor/a profesional para garantizar un mejor seguimiento y consecución de las competencias consensuadas que el estudiante en prácticas en oficina de farmacia debe adquirir.			
Fecha informe/autoinforme:	<b>30/062024</b>	Criterio:	<b>5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje (PC05)</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Prácticas Tuteladas e Innovación Docente</b>			

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	<b>39.1</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Se propone la confección de un cuaderno de seguimiento del estudiante en PPTT, que rellenará semanalmente y enviará una vez al mes a través de la Enseñanza Virtual al tutor académico con el visto bueno de su tutor/a profesional.			
Justificación:			
Para garantizar un mejor seguimiento y consecución de las competencias consensuadas que el estudiante en prácticas en oficina de farmacia debe adquirir.			
Responsable ejecutor:			
<b>Vicedecana de Prácticas Tuteladas e Innovación Docente</b>			
Fecha inicio prevista:	<b>01/09/2024</b>	Fecha fin prevista:	<b>30/06/2025</b>
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Nivel de satisfacción de estudiantes y tutores con las Prácticas Externas</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Aumento del nivel de satisfacción de estudiantes y tutores con las Prácticas Externas</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	<b>39.2</b>		
Descripción de la Acción de mejora:			
Se propone modificar la entrega del perfil de competencias inicial y final de una manera más ágil			
Justificación:			
Evitar colapsar el correo institucional de administración de prácticas tuteladas			
Responsable ejecutor:			
<b>Vicedecana de Prácticas Tuteladas e Innovación Docente</b>			
Fecha inicio prevista:	<b>01/09/2024</b>	Fecha fin prevista:	<b>30/06/2025</b>
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Nivel de satisfacción de estudiantes con las Prácticas Externas</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Aumento del nivel de satisfacción de estudiantes con las Prácticas Externas</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Nº40

TÍTULO/S:

TODOS/GRADOS

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Se propone ampliar la oferta de trabajos fin de grado vinculados también a atención primaria, y ampliar su oferta como posible destino de PPTT			
Fecha informe/autoinforme:	30/062024	Criterio:	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje (PC05)
Responsable académico:			
Vicedecana de Prácticas Tuteladas e Innovación Docente			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	40.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Se propone ampliar la oferta de trabajos fin de grado vinculados también a atención primaria, y ampliar su oferta como posible destino de PPTT			
Justificación:			
Actualmente hay Oficinas de Farmacia que cotutorizan TFG que realiza el alumno durante la realización de sus PPTT. Se propone ampliar esta colaboración a otros destinos de prácticas			
Responsable ejecutor:			
Vicedecana de Prácticas Tuteladas e Innovación Docente			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025
Finalizada:			
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Nivel de satisfacción de estudiantes con las Prácticas Externas			
Meta a alcanzar:			
Aumento del nivel de satisfacción de estudiantes con las Prácticas Externas			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
Procedente del PM 2021-22.-AM N°38			

Nº41

TÍTULO/S:

TODOS
-------

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
En cuanto a TFM, sobre el absentismo detectado en cursos previos en la defensa de los TFM, quizá por la dificultad de compaginar la actividad académica con la actividad laboral, se propone seguir trabajando en facilitar este aspecto, mediante reuniones con los estudiantes matriculados, a fin de que puedan cambiar de tema y/o tutor académico, de manera que puedan elegir un tema más relacionado con su actividad profesional.			
Fecha informe/autoinforme:	30/062024	Criterio:	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje (PC07)
Responsable académico:			
Coordinadora del Master EPF			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	41.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Seguir trabajando para compaginar la actividad académica con la actividad laboral, mediante reuniones con los estudiantes matriculados, a fin de que puedan cambiar de tema y/o tutor académico, de manera que puedan elegir un tema más relacionado con su actividad profesional.			
Justificación:			
compaginar la actividad académica con la actividad laboral, aumentar la tasa de presentados en la defensa del TFE			
Responsable ejecutor:			
Coordinadora del Master EPF			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Tasa de graduación del MUEPF			
Meta a alcanzar:			
Aumento del Grado de satisfacción de los estudiantes con los TFG			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Aumentar la Tasa de Graduación del MUEPF			
Observaciones:			
Procedente del PM 2021-22.-AM N°39			

Nº42

TÍTULO/S: 

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Llevar a cabo reuniones informativas con los alumnos entrantes, coincidiendo con el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, para facilitarles información sobre la Facultad, los servicios de la US			
Fecha informe/autoinforme:	30/062024	Criterio:	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje (PC06)
Responsable académico:			
Vicedecana Relaciones Internacionales, Investigación y Transferencia			

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	42.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Llevar a cabo reuniones informativas con los alumnos entrantes, coincidiendo con el acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso			
Justificación:			
Facilitarles información sobre la Facultad y los servicios de la US			
Responsable ejecutor:			
Vicedecana Relaciones Internacionales, Investigación y Transferencia			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad (alumnos entrantes SICUE y ERASMUS)			
Meta a alcanzar:			
Aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad (alumnos entrantes SICUE y ERASMUS)			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

**Acciones de Mejora**

Acción Número:	42.2		
Descripción de la Acción de mejora:			
Llevar a cabo reuniones con alumnos de nuevo ingreso, coincidiendo con el acto de bienvenida, para informar sobre la oferta de movilidad			
Justificación:			
Informar de la oferta de movilidad que tiene la Facultad a los alumnos de nuevo ingreso para promover la movilidad en cursos posteriores			
Responsable ejecutor:			
Vicedecana Relaciones Internacionales, Investigación y Transferencia			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad			
Meta a alcanzar:			
Aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Se ha mantenido el nº de alumnos salientes en programas de movilidad en el GOO, aunque no ha aumentado			
Observaciones:			
Con más intensidad fomentar la movilidad para estudiantes del Grado en Óptica y Optometría. AM N°33 del PM 21-22			

### Acciones de Mejora

Acción Número:	42.3			
Descripción de la Acción de mejora:				
Fomentar la movilidad en el Grado de Óptica y Optometría para que los estudiantes realicen al menos un semestre en otra universidad. Para ello se realizarán nuevos convenios con universidades de otros países, aumentando la oferta de destinos y número de plazas actuales.				
Justificación:				
Baja participación del alumno del Grado en Óptica y Optometría en los programas de movilidad				
Responsable ejecutor:				
<b>Vicedecana Relaciones Internacionales, Investigación y Transferencia</b>				
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025	Finalizada:
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
Indicadores:				
<b>Número de alumnos de GOO que participa en programas de movilidad</b>				
Meta a alcanzar:				
<b>Aumentar el número de alumnos de GOO que participa en programas de movilidad</b>				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Observaciones:				

### Acciones de Mejora

Acción Número:	42.4			
Descripción de la Acción de mejora:				
Creación de un grupo de WhatsApp por parte de la Vicedecana de RRII con los alumnos en programas de movilidad del curso académico correspondiente				
Justificación:				
Agilizar la resolución de dudas, disminuyendo así el tiempo de respuesta y facilitando que todos los alumnos tengan la misma información a la vez				
Responsable ejecutor:				
<b>Vicedecana Relaciones Internacionales, Investigación y Transferencia</b>				
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025	Finalizada:
Fecha cierre:				
URL evidencia:				
Indicadores:				
<b>Nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad</b>				
Meta a alcanzar:				
<b>Aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad</b>				
Valoración de la efectividad de la acción:				
Observaciones:				

### Acciones de Mejora

Acción Número:	42.5				
Descripción de la Acción de mejora:					
Incrementar el número de convenios de movilidad con universidades que impartan docencia en inglés					
Justificación:					
El inglés es el idioma que la mayoría de los alumnos de la Facultad acreditan para la obtención del Título.					
Responsable ejecutor:					
<b>Vicedecana Relaciones Internacionales, Investigación y Transferencia</b>					
Fecha inicio prevista:	<b>01/09/2024</b>	Fecha fin prevista:	<b>30/06/2025</b>	Finalizada:	<b>SI</b>
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Número de nuevos convenios de movilidad con universidades que impartan docencia en inglés</b>					
Meta a alcanzar:					
<b>Aumentar el Número de nuevos convenios de movilidad con universidades que impartan docencia en inglés</b>					
Valoración de la efectividad de la acción:					
<b>Se han firmado nuevos acuerdos en 2023/24, en total 6, 4 de los cuales imparten docencia en inglés y las dos restantes en castellano:</b>					
<b>Acuerdos con Óptica:</b>					
Observaciones:					

Nº43

TÍTULO/S:

TODOS
-------

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Como PROPUESTA DE MEJORA, una vez analizado el despliegue del PC10 Procedimiento para la Gestión de la Inserción Laboral, se plantea la necesidad de desplegar mecanismos que nos permitan recuperar la sistematización en la recogida de la información en relación a la satisfacción de los egresados y empleadores con la formación recibida.			
Fecha informe/autoinforme:	30/062024	Criterio:	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje (PC06)
Responsable académico:			
Vicedecano/a Prácticas Tuteladas e Innovación Docente			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	43.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Desplegar mecanismos que nos permitan recuperar la sistematización en la recogida de la información en relación a la satisfacción de los egresados y empleadores con la formación recibida.			
Justificación:			
Disponer de Indicadores válidos sobre la satisfacción de egresados y empleadores sobre la formación recibida del egresado			
Responsable ejecutor:			
Vicedecano/a Prácticas Tuteladas e Innovación Docente			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
Indicadores:			
Satisfacción de los empleadores con la formación recibida de los egresados / Satisfacción de los egresados con la formación recibida.			
Meta a alcanzar:			
Disponer de valores válidos, representativos			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			

Nº44

TÍTULO/S:

TODOS
-------

Origen:	Informe de Seguimiento del SGCC	Tipo:	Acción de Mejora
Descripción de la recomendación/acción mejora:			
Como consecuencia de la revisión del SGCC surgen mejoras como es la inclusión en el alcance del Doble Grado que, aunque se atiende en algunos análisis, es algo opcional, debe ser integrado para que participe de la sistemática en el análisis junto con el resto de títulos de la Facultad.			
Fecha informe/autoinforme:	30/062024	Criterio:	TODOS
Responsable académico:			
<b>Equipo Decanal</b>			

#### Acciones de Mejora

Acción Número:	43.1		
Descripción de la Acción de mejora:			
Como consecuencia de la revisión del SGCC surgen mejoras como es la inclusión en el alcance del Doble Grado que, aunque se atiende en algunos análisis, es algo opcional, debe ser integrado para que participe de la sistemática en el análisis junto con el resto de títulos de la Facultad.			
Justificación:			
Disponer de un sistema que nos permita hacer extensivo el seguimiento que realizamos en la gestión del centro para el desarrollo de sus enseñanzas pudiendo atender de manera particularizada, cuando lo requiera, el Doble Grado.			
Responsable ejecutor:			
<b>Vicedecana de Calidad/CGCC</b>			
Fecha inicio prevista:	01/09/2024	Fecha fin prevista:	30/06/2025
Fecha cierre:		Finalizada:	
URL evidencia:			
<a href="#">enlace a la documentación del SGCC modificado</a>			
Indicadores:			
<b>Grado de satisfacción de estudiantes y PDI con el trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título</b>			
Meta a alcanzar:			
<b>Mantener o aumentar el Grado de satisfacción de estudiantes y PDI con el trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título/Integración en el alcance del SGCC del D.G.</b>			
Valoración de la efectividad de la acción:			
Observaciones:			
<b>Procede del PM 2021-22 AM N°6</b>			